



AÑO X - N.º 43  
MADRID - ABRIL 1978

**UNI**

ASOCIACION DE ANTIGUOS  
ALUMNOS  
DE UNIVERSIDADES  
LABORALES



AÑO X - N.º 43  
ABRIL 1978



NUESTRA PORTADA

Centro de UU.LL. de La Laguna.  
Patio central presidido por un drago,  
árbol originario de Canarias.

Director fundador  
GERMAN BAUTISTA  
Subdirector  
JULIO SAINZ DE LA MAZA  
Redactor-jefe  
EMILIO CANDA

CORRESPONSALES  
José Andrés Mut  
Antonio Bustos  
José María Cornago García  
Richard Cuadrado Tapia  
María José Fernández  
Enrique García Carrasco  
Manuel A. González Fernández  
Juan José González Sánchez  
Antonio Gutiérrez Resa  
M.<sup>a</sup> Victoria Hernández Calvo  
Julio Lorenzo Carnero  
Carlos Lubillo Ortiz  
Juan Martín Martín  
J. Manuel Pereiro Borrajo  
José M. Piñeiro  
Casiano Suárez López

COLABORAN EN ESTE NUMERO  
César Álvarez  
Demetrio Casado  
Marta Ibars Roure  
J. R. López de los Mozos  
Manuel de Lorenzo Pajuelo  
Agapito Martín Hernández  
F. Javier Pedroche  
A. S. de La Puente  
José Sainz de la Maza  
M.<sup>a</sup> Asunción Simón Rojas

Edita: ASOCIACION DE ANTIGUOS  
ALUMNOS DE UNIVERSIDADES LABORALES

Coordinador de Publicidad: V. Lerma  
Ibiza, 33. Teléfono 273 80 60  
Imprime: IBERDOS, S.A.  
Germán Pérez Carrasco, 24  
Teléfono 267 36 69  
Depósito Legal: M. 1.482-1968

## SUMARIO

	Págs.
<b>EDITORIAL</b>	
★ Carta del Secretario General.— I, sobre las UU. LL. . . . .	3
★ II, la Asociación. Su momento . . . . .	4
<b>ASOCIACION</b>	
★ Actividades de la Delegación de Sevilla . . . . .	30
★ Cartas a la Asociación . . . . .	30
<b>UNIVERSIDADES LABORALES</b>	
★ Las UU.LL. ante el futuro.— Por Demetrio Casado . . . . .	7 a 11
★ Las Palmas.— Radiografía a una polémica.— Por Carlos Lubillo.— Corres- ponsal . . . . .	14 y 15
★ Córdoba.— Cóctel Informativo.— Por Richard Cuadrado Tapia.— Corres- ponsal . . . . .	16
★ Zamora.— José Santos Delgado, premio Holanda de Investigación Juve- nil.— Por Julio Lorenzo.— Corresponsal . . . . .	18 y 19
★ Zaragoza.— Cultura y Democracia.— Por Antonio Gutiérrez Rosa.— Co- responsal . . . . .	21
★ Tarragona.— I, Curso en catalán en la Universidad.— II, su primer Rector visita la Universidad.— Por Juan Martín Martín.— Corresponsal . . . . .	23
★ Alcalá.— I, Certámenes y Muestras.— Por José Juan González.— Corres- ponsal . . . . .	25
★ II, Actividades Radiofónicas.— Por César Álvarez . . . . .	26
★ Orense.— Legión verde y Cetrería, por R. P. Oitaben y José Piñeiro.— Coresponsal . . . . .	28
★ Cáceres.— La Escuela de A.T.S. de la Universidad a un paso de transfor- marse en universitaria.— Por Enrique García Carrasco.— Corresponsal . . . . .	28
<b>MUTUALIDADES LABORALES</b>	
★ Sevilla.— Entrevista con el nuevo Delegado Provincial.— Por Antonio Busto.— Corresponsal . . . . .	31
<b>POLEMICA</b>	
★ Educación y clase social.— Por A.S. de la Puente . . . . .	33
<b>COLABORACIONES</b>	
★ ¿Es educativa la televisión? II, tiempo libre y televisión. Influencia en los escolares.— Por Manuel Lorenzo Pajuelo . . . . .	34 y 35
★ Literatura.— Hermann Hesse.— Por M. <sup>a</sup> Asunción Simón Rojas . . . . .	37
★ Elecciones Sindicales.— El carnaval de las cifras.— Por F. Javier Pedro- che . . . . .	38
★ La Generalitat de Catalunya.— Por Marta Ibars Roure . . . . .	39
★ El hecho folklórico: Valverde de los Arroyos.— Por J. Ramón López de los Mozos . . . . .	40
★ In Memoriam: Ricardo Barben Moll.— Por Juan Martín Martín . . . . .	40
★ Cine.— Grandes realizadores. Hoy San Peckinpan.— Por José Sainz de la Maza . . . . .	41
★ Poesía.— Comprendiendo.— Por A. Martín Hernández . . . . .	26

UNI, abierta a todas las sugerencias, no puede necesariamente identificarse  
con las opiniones de sus colaboradores. Sólo es responsable de sus editoria-  
les, comentarios o notas de redacción.

## I

## SOBRE LAS UNIVERSIDADES LABORALES

## PREAMBULO

*Se abre una nueva sección en nuestra revista con el fin de dar entrada en ella al análisis de los variados temas que el futuro de las Universidades Laborales plantea hoy en día. Con la idea de dejar para otras secciones los escritos generalizadores sobre el tema, nos proponemos dar cabida aquí, número a número, a puntos concretos que nos sirvan de base de análisis a la hora de emitir juicios en nuestra acción colaboradora con los órganos de Gerencia del Sistema de Universidades Laborales.*

*Por todo ello este "preámbulo" no pretende otra cosa que ofrecer este espacio a todos vosotros, que sé que sois muchos, que tenéis y debéis decir (y más ahora) lo que queréis que sean las Universidades Laborales al objeto de conseguir con ellas una mayor justicia en lo social, a través de una eficaz acción formativa para los trabajadores.*

*Si nuestra llamada es a todos, pues los temas pueden ser tan varios que desde vuestras distintas perspectivas (de lugar y trabajo) habrá sin duda cosas que queráis analizar, tenemos presentes, a este respecto, a nuestros compañeros que trabajan en las Universidades Laborales y que su dedicación diaria en la marcha de los Centros les hace ser partícipes de los variados problemas que hoy gravitan en el Sistema de las Universidades Laborales. A todos vosotros alumnos de Universidades Laborales, futuros compañeros en la Asociación también os quisiéramos ver aquí con vuestras opiniones; vosotros (al igual que un día nosotros) sois el eje sobre el que ha de girar todo replanteamiento de las Universidades Laborales ¿qué tenéis que decir? Sabemos que mucho y lo esperamos.*

*No hace falta recordar que no hay democracia sin libertad y ésta no puede existir sin poder total de expresión de ideas, no es la hora de dejar que sigan hablando los menos, aquí tendrás siempre tu columna para que digas lo que piensas; no dejes que la formación de las decisiones se haga sin un amplio espectro de información, que nunca más tengamos que decir que tal cosa se decidió sin saber que...*

*Ese, tu "que...", esperamos ver pronto reflejado en nuestra columna, el tiempo apremia y ha de estar presente nuestra opinión a la hora de las decisiones.*



## II

# LA ASOCIACION, SU MOMENTO

Sin duda alguna estamos viviendo unos tiempos de reflexión y de replanteamientos a todos los niveles y en todos los aspectos de la vida, y no iba a quedar fuera de dichas corrientes nuestra Asociación, que no olvidemos que a pesar de lo lejano de su primera realidad, está estructurada como tal hace unos meses solamente, cuando el Ministerio de la Gobernación aprobó nuestros Estatutos, entonces surgían también junto a nosotros otras muchas asociaciones que hoy canalizan las opiniones de todos, o casi todos; es la hora de las reestructuraciones y hay que decir, hay que participar y en eso estamos todos comprometidos.

Tal y como queda reflejado en el capítulo de fines y objetivos de nuestros Estatutos, son muy amplios los aspectos en los que nos vemos comprometidos a participar con nuestras ideas y acciones; no olvidemos jamás que nuestra razón de existencia como asociación son unos intereses comunes de acción social, surgidos en el entorno que nos es propio a todos, la clase trabajadora; su evidente protagonismo nos exige al máximo y hemos de darlo.

En este mi primer contacto con vosotros a través de las páginas de nuestra revista, quisiera poder llegar a expresar con claridad cual es el momento actual de nuestra Asociación, cuáles sus objetivos prioritarios en un inmediato futuro y cuáles sus acciones al respecto.

El momento actual de la Asociación en cuanto a organización, cuenta con unos Estatutos (estructurados y posteriormente aprobados con arreglo a la Ley General de Asociaciones), unos compañeros elegidos por la primera Asamblea para canalizar los iniciales pasos y una red de pequeños grupos asociativos (delegaciones locales) que se ven insertos en unas entidades de ámbito regional (las delegaciones regionales). Este esquema organizativo ha de completarse lo antes posible con la participación de nuestros compañeros que trabajan en las Universidades Laborales, formando unos núcleos de la Asociación en cada Centro que nos permita establecer la ósmosis ex-alumno alumno y canalice nuestra participación en la marcha de las Universidades Laborales.

En relación a nuestros objetivos más inmediatos hay que destacar nuestra preocupación por el futuro de las Universidades Laborales; a este respecto todos nosotros nos hemos de ver comprometidos a expresar

nuestras ideas sobre una nueva reestructuración del Sistema de UU. LL., en otro lugar de esta revista se nos ofrece una columna para que sea nuestro medio de expresión en este asunto, no va a ser el único, pero hemos de aprovecharlo; como allí se dice, es la hora de participar, la pasividad siempre engendró injusticia; el mundo del trabajo, nuestro mundo, tiene en su protagonismo una obligación de conseguir con sus UU. LL. un medio justo y eficaz de acción social que en el tan importante campo de la educación nos lleve a todos a ser más libres; "a la libertad por el saber", no es sólo una bonita frase, los trabajadores sabemos de su evidencia, busquemos pues los medios más eficientes para que las UU. LL. nos sirvan a ese fin.

Las acciones que en esta nueva andadura está llevando a cabo la Asociación son como veréis las propias que el momento demanda, en un principio se ha reunido ya en un par de veces la Comisión Mixta Asociación Delegación de UU. LL. para llegar a establecer un marco de intereses comunes que en posterioridad lleguen a estructurar unos medios de acción de los Antiguos Alumnos en el Sistema de UU. LL.

Las relaciones con los Ministerios de Sanidad y Seguridad Social y de Trabajo se están canalizando a través de la Dirección y Subdirección General de Promoción Social con cuyos titulares hemos mantenido contactos recientes.

Con el Mutualismo Laboral, base actual de financiación de las UU. LL. y colaborador incondicional de las AA. AA., con los que tuvo siempre una alta consideración tanto en lo moral como en las necesidades más inmediatas, esta Asociación mantiene relaciones permanentes a través de la Delegación para los AA. AA. de UU. LL.

Para finalizar este resumen de acciones, esta Secretaría General, que está necesitada y abierta a todos, considera en muy alta estima los contactos con los alumnos de las UU. LL. con los que se sienten incondicionalmente unidos los AA. AA. en esa búsqueda de soluciones a sus problemas, que fueron los nuestros, y que entre todos hemos de solucionar, en este todos entren sin lugar a duda las personas que con su trabajo llevan la marcha de los Centros de UU. LL. a quienes pedimos protagonismo y ofrecemos colaboración para establecer con las UU. LL. una real justicia social; los trabajadores lo exigen y todos hemos de comprometernos a darlo.

En los números anteriores de UNI, hemos venido publicando algunos criterios y opiniones sobre el futuro de las Universidades Laborales. Dentro de esta misma línea reproducimos a continuación un artículo publicado en la revista "Documentación" del Servicio de Universidades Laborales, en el que se analizan situaciones y se trazan posibles líneas de futuro, expuestas con rigor y de gran interés y actualidad.

Recientemente, y ante el advenimiento de un régimen político que permite la libertad de expresión y exige la reconversión de las instituciones, se está produciendo una abundante cosecha de críticas y de propuestas de cambio («alternativas», según la terminología al uso) de las Universidades Laborales (en adelante, UU. LL.). Con el riesgo de error que es inherente a todo juicio humano, siempre parcial al menos en su cobertura y en la base empírica en que se asienta, me atrevo a decir que tales críticas y propuestas de cambio adolecen, en mayor o menor medida, de alguno de estos tres defectos: 1) El carácter mitológico, no objetivo, de la imagen que suponen de las UU. LL.; 2) La insuficiente consideración de los derechos y aspiraciones del personal que presta sus servicios en las mismas; 3) La infravaloración de la capacidad técnica de las UU. LL.

Las notas que siguen pretenden contribuir, modestamente, a cubrir dichas lagunas. Aunque están redactadas por quien presta servicios en las UU. LL., no implican en absoluto la opinión de ningún órgano institucional, y expresan únicamente el punto de vista de su autor y a título personal.

## **MITO Y REALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES LABORALES**

En la conciencia política de muchos españoles está entronizada la imagen de las UU. LL. con caracteres de gran institución de enseñanzas pa-

ralelas, dotada de suntuosos centros levantados y mantenidos con dinero de los trabajadores, con un elevado coste, y en los que se inculca a la clase obrera de acuerdo con un ideario monocolor. No sé, de modo detallado y verificado, cómo fueran las UU. LL. en sus primeros tiempos, pero puedo afirmar sin temor que su realidad de hoy es harto diferente de esta imagen mítica.

Por de pronto, las UU. LL. no son una «gran institución», sino una modesta red de veintiún Centros, con una capacidad de unos 40.000 puestos escolares, lo que representa un pequeño porcentaje del total de puestos escolares del país. Por añadidura, la institución no está institucionalizada de una manera sólida, en cuanto que carece de una competencia propia para su función educativa (que realiza bajo régimen de autorización y supervisión del Ministerio de Educación y Ciencia); no dispone de una financiación y patrimonio propios, según se verá después, y sólo tienen personalidad jurídica cinco de los veintiún Centros citados, no teniéndola tampoco el Servicio en que todos ellos se integran administrativamente. Y aquí radica una de las cuestiones básicas a resolver de cara al futuro de las UU. LL.

En segundo lugar, las UU. LL. no son un servicio de «enseñanzas paralelas», sino un servicio de enseñanzas normales y corrientes (BUP, COU, Formación Profesional, Escuelas Universitarias, UNED, Formación Profesional Intensiva), a las que tienen acceso, mediante un sistema de becas, una red de residencias y otros servicios complementarios, alumnos que, en general, sólo con tales condiciones pueden acceder a dichas enseñanzas y cursarlas con buen rendimiento. Las UU. LL. son, pues, un sistema de provisión de oportunidades de educación con servicios propios. Dicho de otro modo, las UU. LL. son un sistema de medios afectados a la educación de la población

de renta baja. Supuesto ello, resulta obvio que la reconversión de esta organización no debe suponer la destrucción de dicho sistema, sino el perfeccionamiento y racionalización de la constitución de los recursos que administra y de su distribución, de lo que hablaré más adelante.

La arquitectura pretenciosa de alguna Universidad Laboral ha dado pie a la idea de los «suntuosos centros»; pero la mayor parte de los mismos son de tipo funcional, si bien que dotados de instalaciones docentes, residenciales, culturales y deportivas bastante completas, lo que no es usual en los centros de enseñanza. Debe notarse, por otra parte, que, salvo raras excepciones, las UU. LL. no son titulares del patrimonio que utilizan, el cual permanece vinculado a la Seguridad Social. De ello resulta que tanto las UU. LL. como el Servicio en que se integran, en tanto que entidades de educación, no son partido de conveniencia por su patrimonio.

Estos centros, por lo demás, han sido «levantados y mantenidos con el dinero de los trabajadores» a través de los fondos de Acción Formativa del Mutualismo Laboral, si bien vienen aplicándose a la financiación de las UU. LL. otros fondos que provienen de las Cajas de Ahorro, del Fondo Nacional de Protección al Trabajo, de la Cuota de Formación Profesional, etc. Es correcta la crítica de quienes señalan que la dedicación de fondos del Mutualismo Laboral a las UU. LL. dan lugar a que los mutualistas financien los gastos de educación por dos vías: la general de los impuestos y la particular de la cotización a la Seguridad Social. Es correcta, consiguientemente, la propuesta de que las Mutualidades Laborales sean liberadas de la carga de la Acción Formativa aplicada a la enseñanza en general, la cual debe ser financiada por el Estado de acuerdo con su carácter de servicio público. Parece, en cambio, defendible y deseable que la financiación de los gastos de las UU. LL. en lo que atañe a sus servicios complementarios ya citados, pudiera realizarse mediante aportaciones institucionales varias, como, por ejemplo, la Acción Formativa de la Seguridad Social, la Asistencia Social pública, los fondos de aplicación social procedentes de las Cajas de Ahorro, etc. A estas instituciones, obviamente, habría que atribuirles un papel proporcionado a sus aportaciones en el gobierno de los servicios complementarios de las UU. LL.

En cuanto a la presunta «indoctrinación de la clase obrera según un ideario monocolor», ha de notarse, en primer lugar, que las UU. LL. no tienen ningún acto ni programa obligatorio distinto de los que establece la normativa educativa general, y en segundo lugar, que ni para el conjunto de los centros ni para la mayor parte de cada uno de ellos existe un ideario educativo común, ya que ni se ha establecido por vía de autoridad ni se ha intentado por libre acuerdo. No faltan quienes

valoran este hecho como una incoherencia a superar; pero también cabe valorarlo como el logro anticipado y espontáneo del ideal pluralista; en todo caso, es el destino inexorable de los centros de enseñanza de carácter público que, al menos en este aspecto, se «reforman» sin necesidad de reformas heterónomas.

---

## EL FACTOR HUMANO

---

Las alternativas que se han formulado para la reconversión de las UU. LL. no parecen implicar, en general, una valoración realista del importante factor que resulta de la combinación de los derechos y las aspiraciones del personal. Tal descuido revela más ingenuidad que malicia, pues la experiencia común demuestra que son condiciones necesarias, aunque no suficientes, para transformar con buen rendimiento una institución burocrática (las UU. LL. son instituciones burocráticas en no menor medida que todas las de carácter público) el respeto exquisito de los derechos estatutarios de sus empleados y, sobre todo, la conexión de los cambios institucionales con la corriente que generan las aspiraciones manifiestas o latentes de aquéllos.

En el orden de los derechos es importante no confundir o asimilar las UU. LL. con los organismos al servicio de instituciones específicamente políticas del régimen anterior, y que al ser suprimidas dejaron un vacío funcional evidente en dichos organismos de soporte. Las UU. LL., con independencia de las finalidades políticas que inspiraron su fundación, son hoy órganos técnicos de enseñanza y servicios complementarios, y a sus funcionarios no puede discutírseles su derecho estatutario a seguir prestando las funciones docentes y paradocentes para las que fueron nombrados, y cuya demanda económica y social no se ha reducido ni se reducirá como consecuencia de los cambios políticos habidos y en curso.

En el orden de las aspiraciones, sectores significados del personal de las UU. LL. han manifestado su interés por la prestación de sus servicios con alumnos de bajo nivel económico, y necesitados y acreedores de oportunidades de educación y promoción social. Este interés, que va acompañado de una especialización técnica adquirida durante años, es un recurso inmaterial que no debería ser despilfarrado a la hora de establecer nuevos rumbos institucionales. La idea de normalización total, que inspira aquellas alternativas que propugnan la disolución de los centros de UU. LL. en el fondo común de los otros de carácter público, supondría el desaprovechamiento y el despilfarro de una especialización técnica que, por su carácter, es un recurso más valioso que cualquier otro de tipo material.

Por otra parte, y esto es muy importante, puede presumirse que en el personal de UU. LL. existe una general y profunda aspiración de profesionalidad y servicio público, lo que significa que antes o después rechazará cualquier alternativa institucional que implique la certeza, o la presunción, de su vinculación orgánica a una ideología sectorial o su subordinación a un poder fraccional. Quienes propugnan la transferencia del poder de gobierno de las UU. LL. a las Centrales Sindicales parecen no haber sopesado el riesgo de rechazo que tal dependencia degeneraría, antes o después, en amplios sectores del personal de UU. LL., y no por razón de discrepancias políticas o ideológicas, sino por la colisión estructural entre la posición necesariamente particularista de tal tipo de poder y la aspiración y la conciencia de derecho de los funcionarios a situarse en el «status» propio de los servidores públicos, al servicio de intereses generales. De otra parte, tal turno de poder en las UU. LL. vendría a suponer una reincidencia en el proyecto clasista fundacional.

La previsible postura anterior no es incompatible con la aceptación de grado, por el personal de UU. LL., del establecimiento de un sistema de control democrático de la actividad administrativa y técnica de esta institución. Mas cabe suponer que no se vería con agrado que tal sistema tuviera características distintas de las generales a otras instituciones de función formalmente equiparable a la de UU. LL. En este punto parece obligado notar que, a pesar de no haberse fijado aún la adscripción definitiva de las UU. LL. a una u otra política (la de seguridad social, la de educación y la de empleo), se han diseñado algunos proyectos para el sistema de control democrático de la gestión de la institución. O tales maniobras sirven a intereses abstractos de poder o son puro arbitrio, pues se cae de su peso que sólo a partir del conocimiento de la política en que se inscribirá la acción de las UU. LL. será posible deducir racionalmente a qué tipos de organizaciones de intereses (políticos, económicos, sociales) debe atribuirse un papel de control de la gestión.

Finalmente, el personal de UU. LL. ha manifestado ampliamente su deseo de democratización interna, lo que si en este momento de expectativa de cambio puede aparecer, sobre todo, como un factor de crisis, debe valorarse en una perspectiva más amplia como una fuerza creadora y renovadora. Tal deseo de democratización interna se expresa en algunos casos mediante fórmulas y proyectos que implican la atribución del poder pleno de gobierno (y aun de la soberanía) de los centros a órganos colectivos (y en algún caso asamblearios) del personal (y de los alumnos, en ocasiones), lo que supondría privar de poder real de dirección o control a cualquier otro órgano interno o externo, quedando negada tanto la idea

del control democrático de origen social como el papel directivo que corresponde a la Administración sobre los órganos de servicio público. Puede suponerse que tales negaciones son indeliberadas, y cabe prever que las aspiraciones de democracia interna se precipiten en fórmulas compatibles con la titularidad pública que, bajo una u otra forma, se consolidará para las UU. LL., y el consecuente control de los poderes legislativo y ejecutivo a que quedarán sometidas. Por otra parte, la fijación de fórmulas de participación interna del personal requiere, obviamente, la determinación previa de las funciones institucionales (no son aconsejables las mismas fórmulas de participación para los distintos tipos de centros educativos, según enseñanzas, régimen reglado o no reglado, edad del alumnado, etcétera), so pena de caer en otro pecado de arbitrio.

## **EDUCACION Y TRABAJO**

No faltan quienes suponen que las posibilidades institucionales de las Universidades Laborales están en función, sobre todo, de su valoración ideológica. Ello evidencia una fijación en el plano supraestructural ociosa, por lo que dije anteriormente, y diversiva. Parece más riguroso y más práctico decantar tales posibilidades institucionales de las UU. LL. en función fundamental de su capacidad para prestar servicios necesarios y de buena calidad con costes proporcionados. El resto de los factores deberían ser, en buena lógica política y administrativa, dependientes.

La valoración de la oferta de servicios actuales y potenciales de las UU. LL. debe hacerse en relación a los tres sectores funcionales con los que aquéllas han tenido y tienen relación, y antes citados, seguridad social, educación y empleo.

Las UU. LL. fueron creadas en el seno de la Seguridad Social para ejecutar una política de «prevención social ofensiva», mediante la formación de los trabajadores y sus hijos. La reciente, pero probablemente firme y sostenida, política de reducción de la acción de la Seguridad Social a sus prestaciones típicas, permite suponer que las posibilidades institucionales de las UU. LL. en este ámbito se reducirán drásticamente y en un plazo corto.

De producirse este hecho llevaría asociado el cambio de los sistemas de financiación y de selección de alumnos de las UU. LL., pero no implicaría necesariamente, en principio, el cambio de la estructura de su oferta de enseñanzas, en cuanto que ésta, como queda dicho, se inscribe casi totalmente en el cuadro de las enseñanzas regladas o autorizadas por la legislación y la Administración educativas. Las enseñanzas regladas para jóvenes, que son actualmente el programa principal

de las UU. LL., podrían seguir el servicio de la política de igualdad de oportunidades, deseablemente en conexión con la acción que realiza en esta dirección el Ministerio de Educación y Ciencia. Este proyecto, que parece viable y conveniente, sería acreedor a una financiación pública, y podría montarse sobre el actual sistema de gestión de las UU. LL. con algunas modificaciones en el régimen de acceso y prestación de los servicios que se estimen pertinentes en orden, sobre todo, a regionalizar los centros (evitando los desarraigos familiares de los alumnos), a eliminar los residuos paternalistas del sistema becario, y a dar prioridad de ingreso a los estudiantes con graves dificultades de escolarización.

Supuestas las recientes reformas de la estructura de la Administración Central y existiendo la previsión de que las UU. LL. se encuadren en el Ministerio de Trabajo, según se ha anunciado, resulta obvio que el programa de enseñanzas regladas para jóvenes, antes apuntado, no puede ser el único ni siquiera el principal de esta institución, so pena de aceptar anticipadamente una crisis institucional crónica, resultante de la heterogeneidad de dicho programa con la función del Departamento de Trabajo. (La posibilidad de evitar esta crisis mediante la transferencia de las UU. LL. al Departamento de Educación y Ciencia, tendría como contrapartida una probablemente muy amplia constelación de dificultades y conflictos por la disparidad de las estructuras de personal y gestión de las UU. LL. respecto a las del Ministerio de Educación y Ciencia).

Por lo anterior, parece prudente explorar posibilidades institucionales complementarias del programa de enseñanzas regladas (o complementables por él) refiriendo la capacidad de servicios de las UU. LL. a las necesidades de la educación en conexión con el trabajo. En esta frontera aparecen dos líneas de demanda de gran importancia y de tendencia creciente: 1) La formación y titulación de trabajadores en turno de segunda oportunidad, y 2) La adaptación, perfeccionamiento y reconversión profesionales de los trabajadores.

La oferta a los trabajadores de una segunda oportunidad (que, obviamente, para muchos es la primera efectiva) para su formación y titulación viene propugnada por criterios de justicia social y de eficacia económica. El desarrollo español se ha constituido principalmente sobre el esfuerzo y el sacrificio de los trabajadores; es por ello una elemental obligación de justicia ofrecerles oportunidades de formación para que, aunque tarde, puedan beneficiarse ellos mismos del fruto que con su esfuerzo y sacrificio se ha generado. Puede suponerse, además, que quienes han demostrado ya su capacidad productiva ofrecen una buena garantía de rentabilidad para la inversión en enseñanza (salvo que ésta se les preste con el mismo método que a los niños y jóvenes).

Por otra parte, una política de empleo moderna, además de las tradicionales funciones orientadas a poner en relación a los demandantes y oferentes de trabajo, requiere el auxilio de una amplia gama de acciones formativas. En primer lugar, y considerando que los sistemas de formación reglada difícilmente —y cada vez menos— podrán suministrar a sus alumnos especializaciones tan variadas como las que demanda el mundo del trabajo, se hace necesario montar sistemas complementarios para aproximar las formaciones profesionales y técnicas que ofrece el sistema educativo convencional, a las especialidades funcionales que va configurando el sistema productivo. En segundo lugar, y teniendo en cuenta que dichas especializaciones del sistema productivo no son estables, sino cambiantes, y ponderando, además, la extensión del ideal de promoción en nuestra sociedad de hoy, resulta también necesario montar una oferta de enseñanzas de perfeccionamiento para facilitar el traslado horizontal o vertical de los trabajadores calificados y profesionales dentro de sus centros de trabajo y al ritmo que marcan las transformaciones de los mismos. En tercer lugar, y atendiendo a la circunstancia de una economía que expulsa a los trabajadores de sus puestos de trabajo por retorno migratorio forzoso, crisis de empleo o accidente, es necesario arbitrar una oferta de programas de reconversión profesional para facilitar la reinserción laboral.

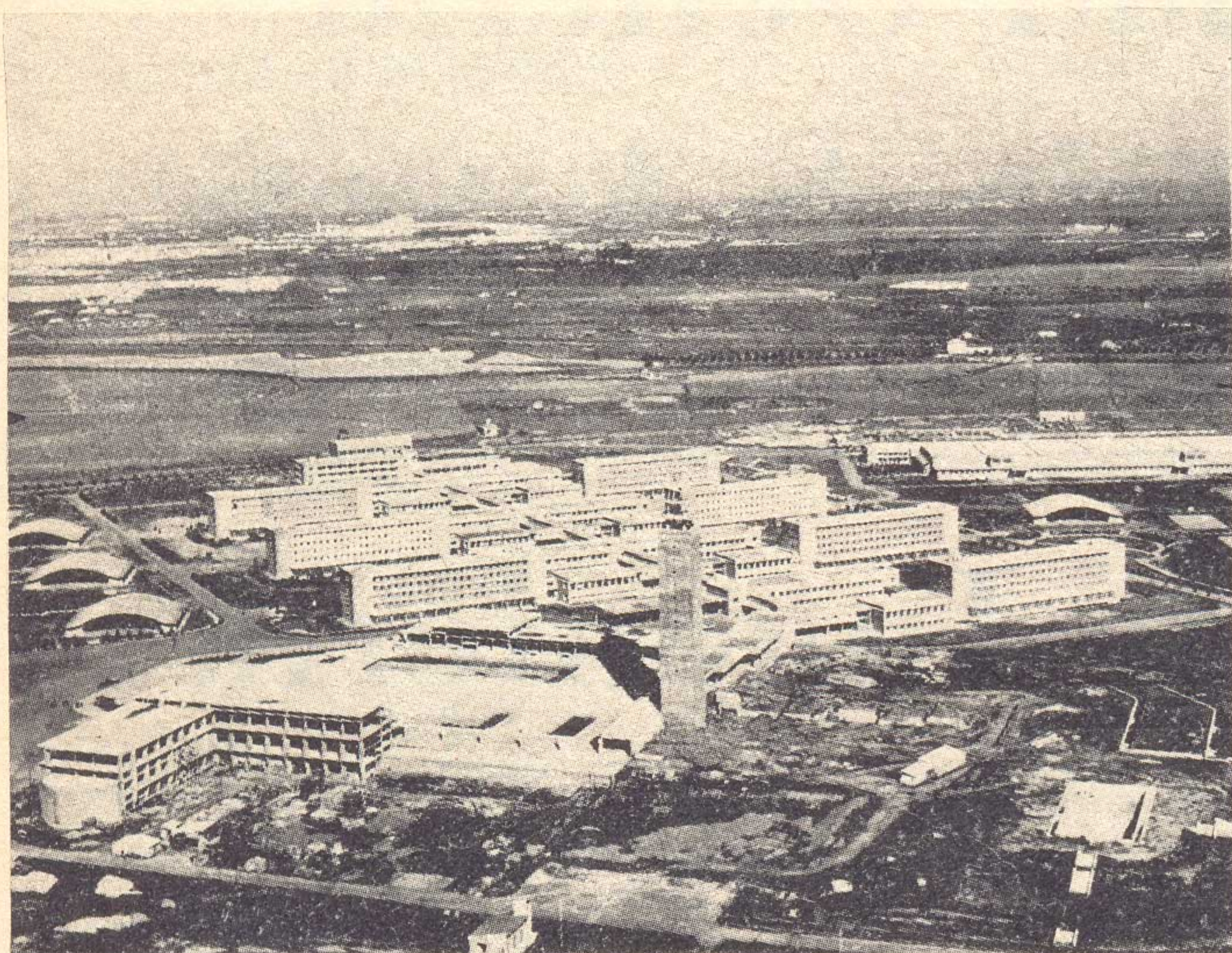
Las dos líneas de acción señaladas podrían constituir el núcleo funcional específico de las Universidades Laborales, que se reconvertirían en un servicio de formación permanente de trabajadores. Este enriquecimiento funcional: 1) Es perfectamente compatible con la norma fundacional de las UU. LL. (Ley 40/1959, de 11 de mayo); 2) No supondría ninguna novedad cualitativa en la acción de la institución, que viene desarrollando acciones de volumen aún modesto en el campo de los adultos; 3) Daría sentido y coherencia a la prevista dependencia de esta institución del Ministerio de Trabajo, que dispondría de un órgano operativo de acción formativa al servicio de la política de empleo y acción social en el sector laboral.

El programa de enseñanzas regladas de adultos podría comprender los siguientes niveles y grados: Graduado Escolar, Bachillerato, COU, FP1, FP2, Escuelas Universitarias y Estudios Universitarios a distancia. Habrían de organizarse según una programación modular compatible con la más insegura posibilidad de dedicación de los alumnos adultos, y con una didáctica acorde con su psicología y su base cultural. El programa de enseñanzas no regladas comprendería todas las acciones de adaptación funcional, perfeccionamiento y reconversión que coincidan en su contenido docente con las enseñanzas regladas que imparten los distintos centros de UU. LL. Debería armoni-

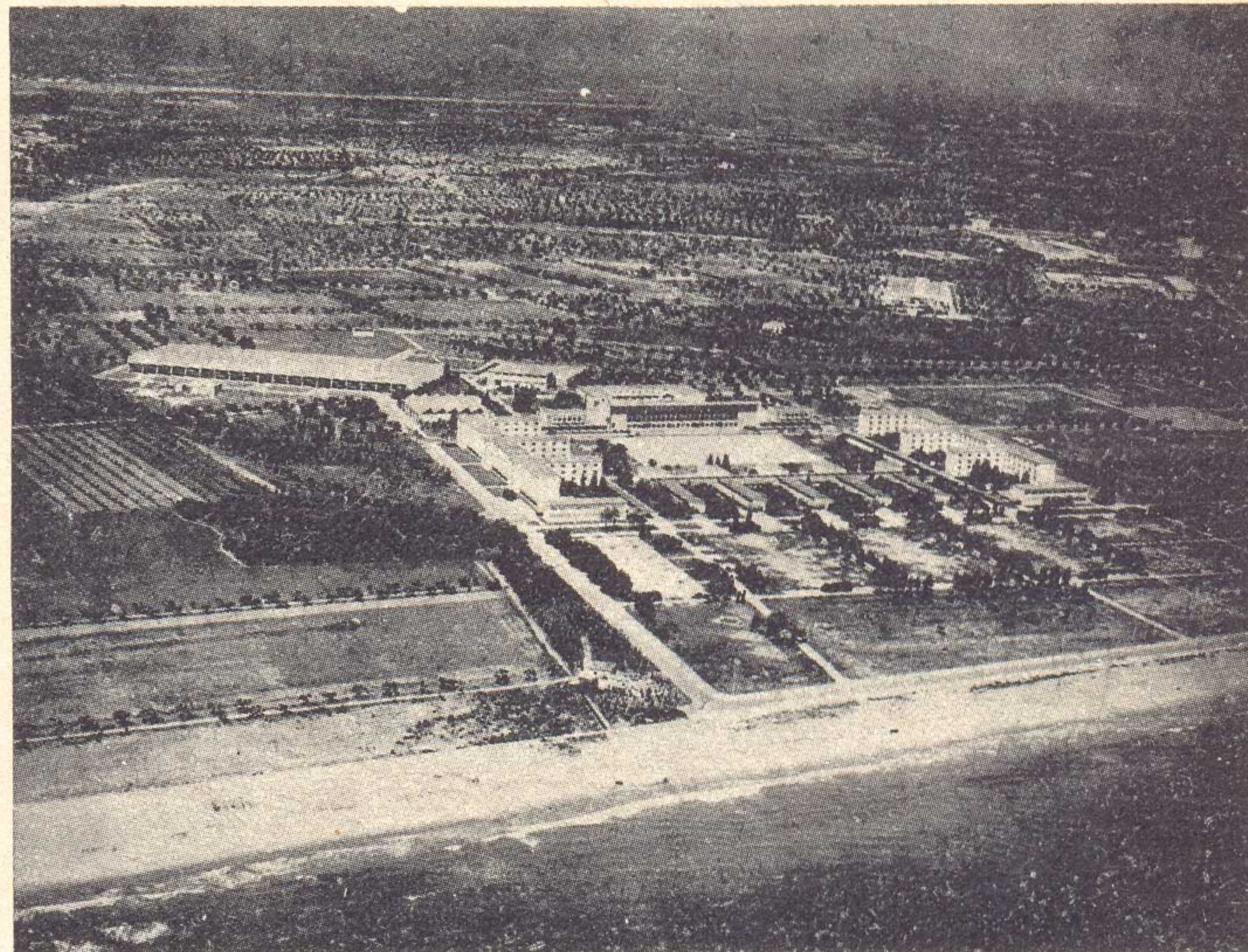
zarse este programa con los que ya ofrecen el SEAF/PPO y los Centros de FPA, de modo que de la conjunción de los tres servicios resultara una oferta completa y sin duplicidades. Su régimen habría de ser el intensivo característico de las enseñanzas de adultos.

Por su contenido y destinatarios estos programas deben ser gratuitos en lo que atañe a la prestación de enseñanzas; pero no parece necesario ni conveniente que se subvencionen totalmente los gastos complementarios (transporte, material, media pensión), lo que supondría que los puestos de estudio de tales programas serían menos costosos para las UU. LL. que la mayor parte de los que hoy ofrece. En cuanto a la financiación de la enseñanza, puede predecirse que podría ser compartida entre aportaciones públicas y aportaciones privadas, procedentes éstas de conciertos, con las entidades empleadoras del alumnado, lo que supondría otra vía de alivio de la carga presupuestaria que representan las UU. LL. para los presupuestos públicos.

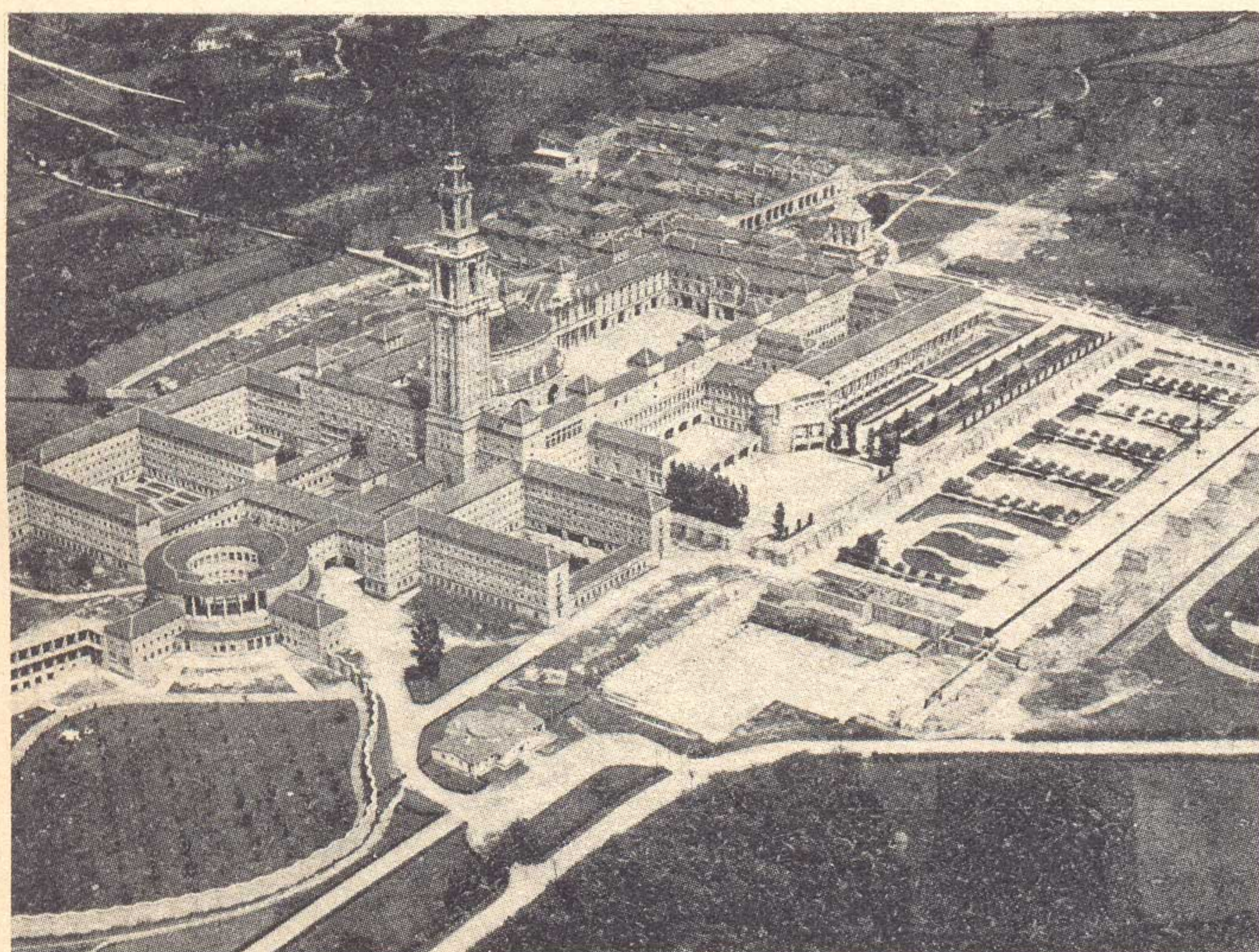
Finalmente, parece recomendable que el muy importante complejo de servicios residenciales y de actividades culturales de que dispone la institución, y que hasta ahora ha operado únicamente como servicio complementario de la enseñanza, se constituya en soporte de un programa residencial-cultural autónomo que actúe, por una parte, al servicio del alumnado de los tres programas anteriores, y por otra, y en la medida que la dotación humana y las instalaciones lo permitan, en beneficio de otros clientes. Con ello se conseguiría asegurar la máxima utilización del complejo residencial-cultural y su apertura a las ciudades en que están enclavadas las UU. LL. El carácter plural y abierto de un programa de tales características permitiría obtener una financiación también plural en su procedencia y flexible en su caudal. Evidentemente, para llevar a cabo con éxito este programa sería necesaria una cierta autonomía, dentro del sistema de las UU. LL., del subsistema residencial cultural, lo que es norma casi general en el sector educativo tanto en España como en el extranjero.



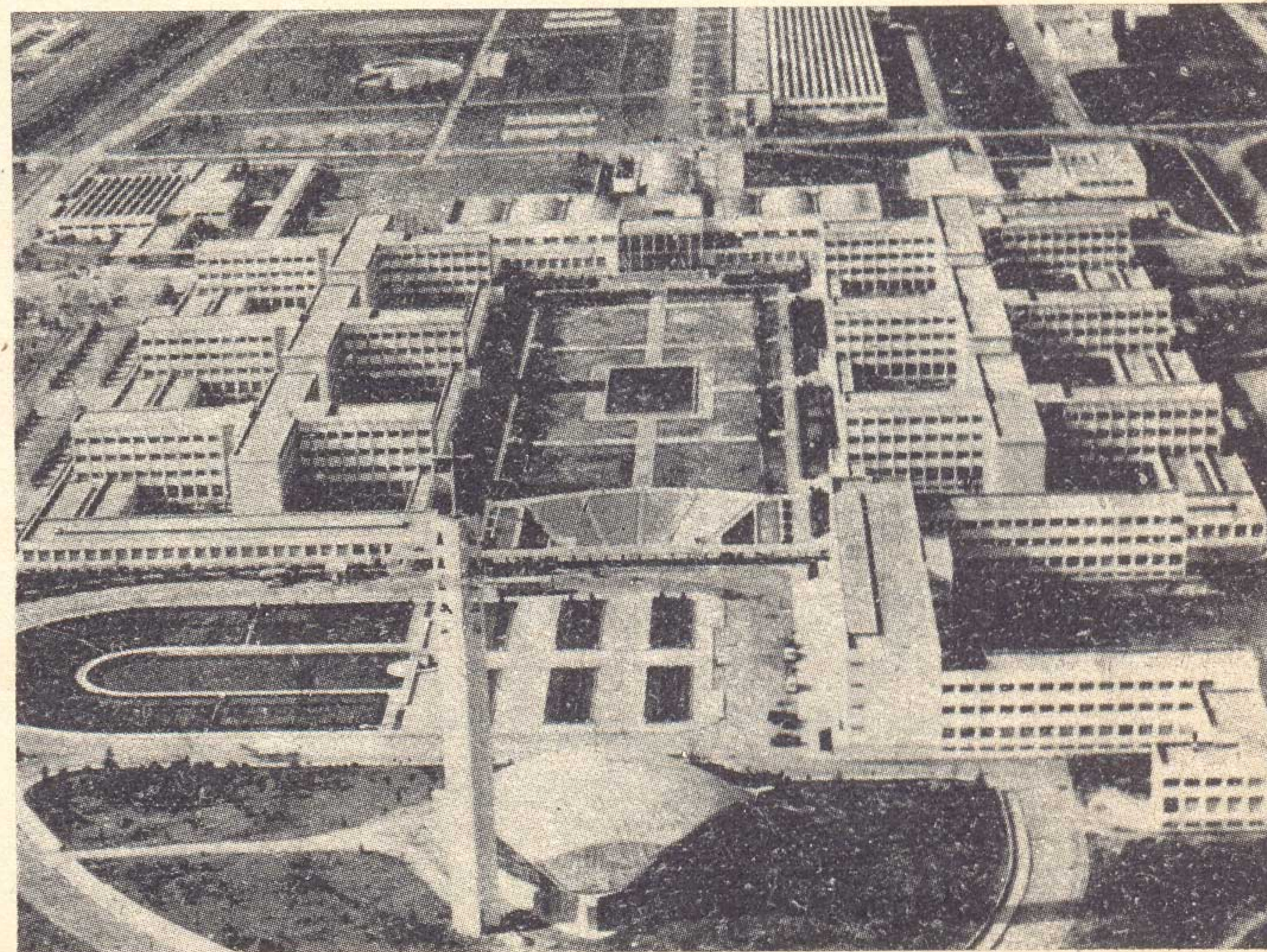
U. L. DE SEVILLA



U. L. DE TARRAGONA



U. L. DE GIJON



U. L. DE CORDOBA

## Las Palmas

### RADIOGRAFIA A UNA POLEMICA

Recientemente la Junta Directiva y la Comisión Permanente de la Asociación de Antiguos Alumnos de UU. LL., reunida para reflexionar sobre el futuro de estos Centros, ha hecho público un comunicado que en síntesis dice:

“Las Universidades Laborales, como su denominación indica, deben estar adscritas al Ministerio de Trabajo, ya que fueron creadas por y para las clases asalariadas”. Y añade “La acción social de los mismos debe revertir exclusivamente en la clase

social que los financia, que debe también planificar y controlar su funcionamiento. Dicha acción ha de estar vinculada a los servicios de empleo, perfeccionamiento profesional y, en general, a las necesidades de los trabajadores”.

Dada la trascendencia de esta declaración, nos ha parecido importante transcribir algunas de las opiniones que a título personal nos facilitan distintos trabajadores del Centro, sobre tan candente tema:

*DON FRANCISCO FUENTES SANCHEZ: Técnico de la Escala de Administración y Secretario General FETE = UGT de Las Palmas. Pertenece al Centro desde su fundación en 1972.*

Resulta obvio, que las UU. LL. deben ser objeto de “puesta en cuestión” tanto de su planteamiento actual como de su destino futuro, si bien éste ya ha sido referenciado en los acuerdos políticos que han seguido al proceso democratizador iniciado el 15 de Junio.

No obstante, cuestiones tales como: su financiación diversa, la titularidad del patrimonio, el complejo régimen jurídico, su arcaico Estatuto de Personal, el número de Centros y la ubicación de los mismos, al sistema docente seguido, su peculiar alumnado, la existencia de internos, el régimen de concesión de becas, etc.; todas ellas necesitadas de una profunda revisión y adecuación, hacen difícil conjeturar cualquier alternativa que contemple en su conjunto tan compleja problemática.

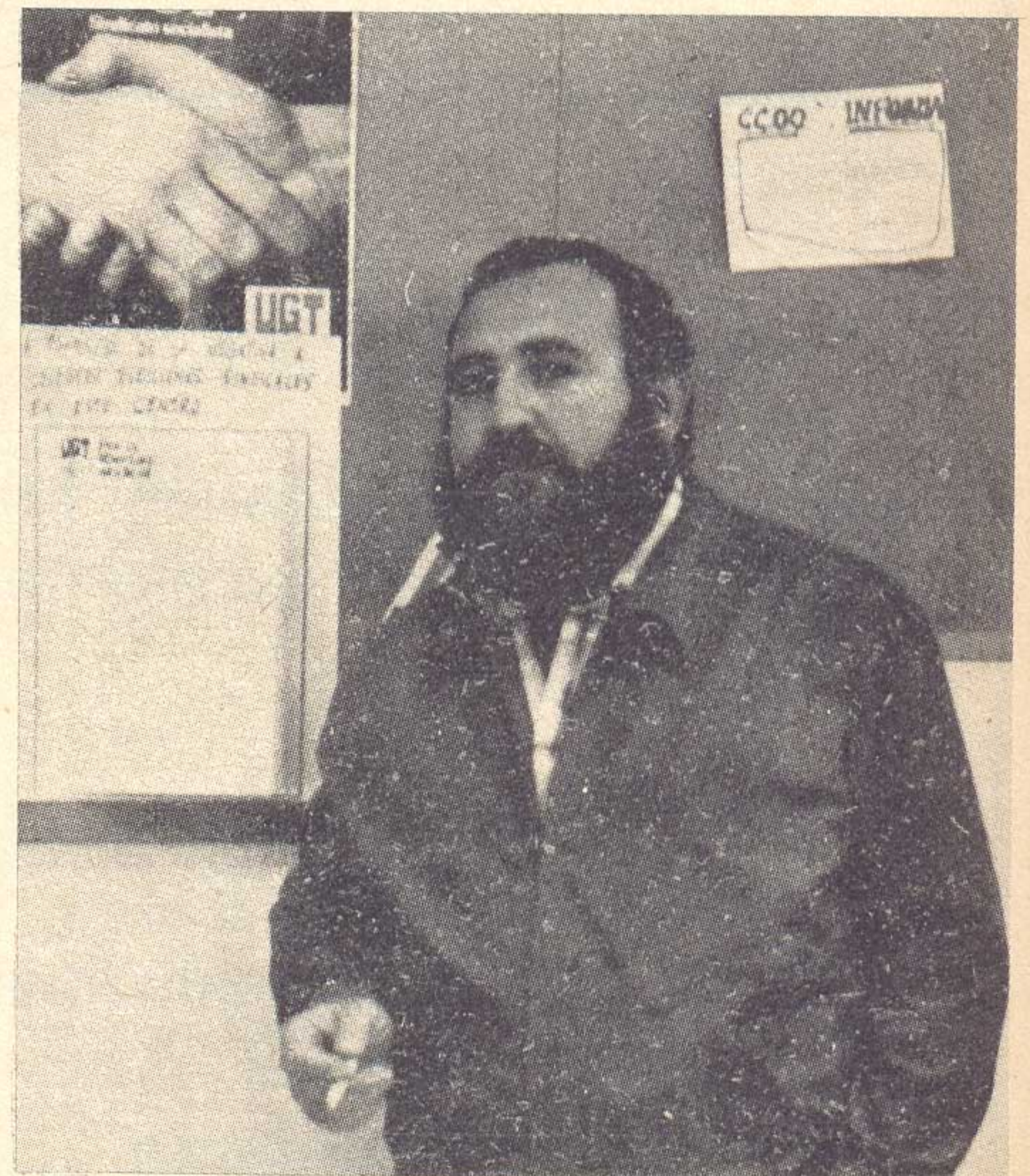
La adscripción al Ministerio de Trabajo parece, a simple vista, la fórmula más idónea para concebir un tipo de estructura futura de estos Centros que no suponga la

destrucción del Sistema, sino la racionalización de los recursos que administra y su eficaz distribución.

La formación de los trabajadores en el sentido de educación permanente, adecuándolos a las nuevas exigencias técnicas, y el desarrollo de acciones de formación o de puesta a punto de conocimientos profesionales como consecuencia de una planificación eficaz y global de las necesidades laborales de la región, podría ser un posible futuro esquema de funcionamiento de estos Centros.

Considerando las necesidades futuras, en su conjunto y cada Centro como unidad, se podrían asimismo integrar las funciones del actual SEAF-PPO en un solo organismo.

Todos los planteamientos actuales de concesión de becas variarían en orden a una nueva concepción, basada en la existencia de un plan regional de demanda de técnicos, especialistas o titulados, de acuerdo con la realidad socio-económica y las peculiaridades propias de la zona, y



Francisco Fuentes Sánchez, funcionario de la Escala de Administración

dentro de las disponibilidades presupuestarias del gobierno autónomo.

El más amplio concepto de participación de todos los estamentos implicados en la vida del Centro, en cuanto a establecer los órganos colegiados de gestión a todos los niveles, acabaría por dar una idea del esbozo del nuevo esquema funcional o posible alternativa”.



*DON ILDEFONSO HERNANDEZ BETANCOR, Jefe de Sección de E.G.B. Lleva 4 años en la Universidad Laboral.*

“Las Universidades Laborales deben ser Centros de promoción del trabajador y de sus hijos. Por lo tanto toda su estructura ha de ir canalizada en dicho sentido cumpliendo las funciones de reciclaje, promoción y cambio de profesión, entre otros, por exigencias de la sociedad. A los hijos facilitarles una formación acorde con sus posibilidades y en base a las necesidades de puestos de trabajo de la Región. Si los trabajadores asalariados son los beneficiados y los que financian estos centros, salta a la vista que deben ser ellos los que controlen y planifiquen su funcionamiento.

Por la edad de los alumnos, por lo anteriormente expuesto y por otros muchos condicionamientos, creo necesario de que, cuanto antes, las Universidades Laborales dependan del Ministerio de Trabajo”

◀ Ildefonso Hernandez Betancor  
Jefe de Sección de E.G.B.

*DON JUAN IGLESIAS CAZORLA, pertenece al Centro desde la fundación y hace 3 años que desempeña el puesto de Jefe de la Sección de Adultos, quizás una de las Secciones que mayor expansión han experimentado, pues de unos 120 alumnos matriculados el primer curso, se aproximó a los 800 en el pasado años, si bien en el actual la disminución es notable ya que por razones de presupuesto, hubo de suprimirse gran número de cursos PPT. Pensamos que su contacto diario con esta clase de alumnado, ha de influir en la opinión que expone.*

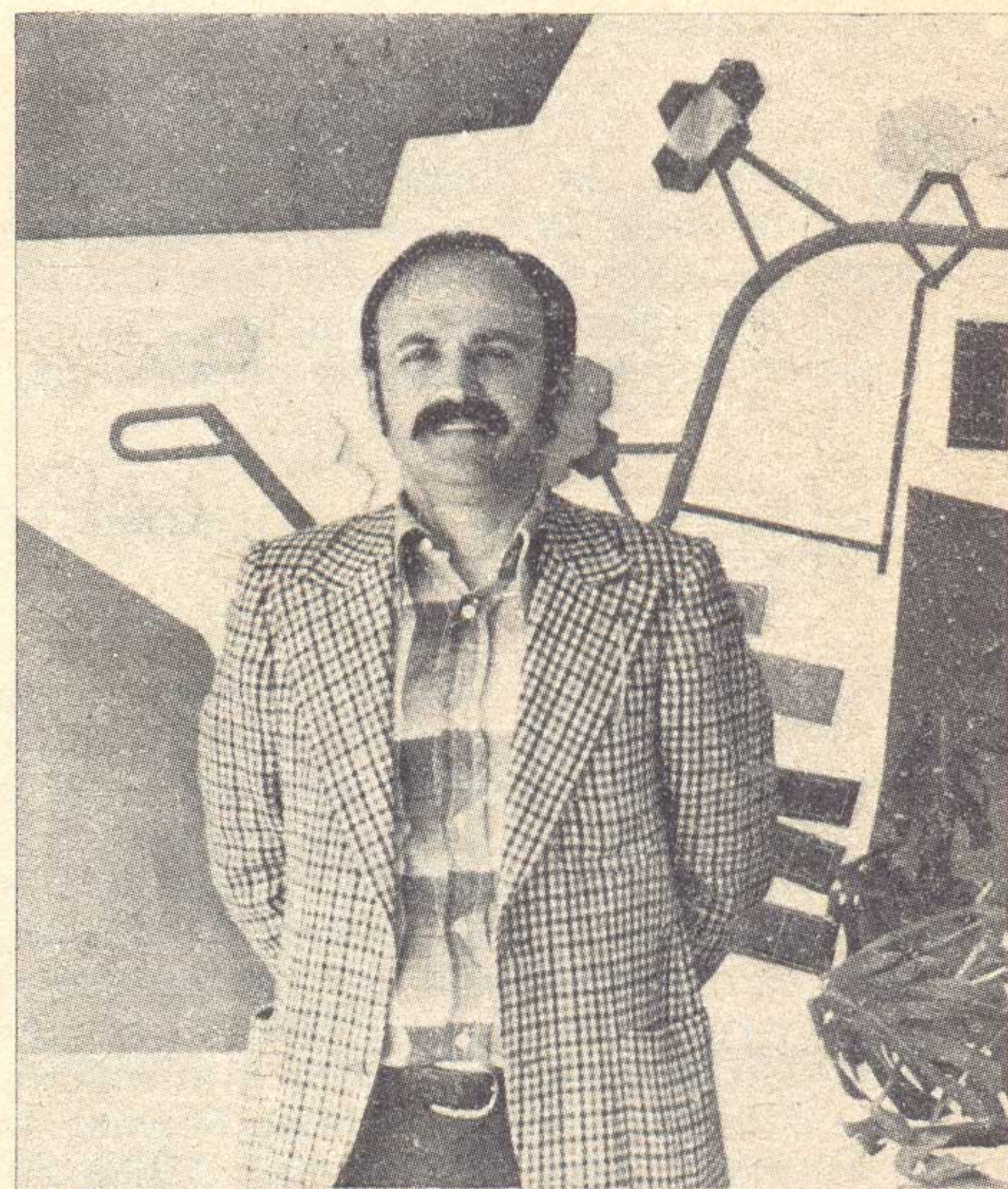
“Sin afán de protagonismo, pero contemplando imparcialmente la realidad, debemos reconocer que las Universidades Laborales fueron creadas por el Ministerio de Trabajo para promocionar a las clases asalariadas, y esa labor que ha realizado durante tantos años fundamentalmente en la formación técnica y humana de todas las personas que han convivido en ellas imprime un sello que de alguna manera ha adquirido una personalidad propia característica de estos Centros. La riqueza alcanzada, almacenada durante todos estos años es una gran materia prima para canalizarla en beneficio de la formación integral del trabajador. Creo que el gran prestigio de las Universidades Laborales radica en la experiencia que posee en el campo de la formación profesional.

Dada la situación actual de nuestra Región, creo que nuestro Centro ha de contemplarse dentro de una planificación educativa cuyas características la marque esta autonomía que tenemos en puertas, que supongo, analizará las acuciantes necesidades del adulto para promocionarle profesionalmente, sin olvidar aquellos hijos del trabajador que por circunstancias socio-económicas y la falta de centros de enseñanza no puedan alcanzar el justo derecho a su educación.

El control debe ser una gestión

democrática en la cual participen todos los estamentos implicados, desde el alumno hasta el organismo rector máximo, con el fin de lograr la mayor efectividad tanto en el aspecto económico como educativo.”

Juan Iglesias Cazorla, Jefe de la Sección de Adultos ▶



D. Lorenzo Olarte Cullen, Ex-presidente del Cabildo y actual consejero del Presidente

*Por último cerramos esta crónica con la fotografía que nos entrega para UNI, DON. LORENZO OLARTE CULLEN, ex-presidente del Exmo. Cabildo Insular y actual Consejero del Presidente Suarez para asuntos del Archipiélago, una de las personalidades más relevantes de la actualidad política canaria, quien al pie de la misma y en pocas palabras, expresa todo su sentir hacia esa gran institución llamada Universidades Laborales.*

## Córdoba

### COCTEL INFORMATIVO

#### I.— NUEVAS OPORTUNIDADES DE PUESTOS ESCOLARES PARA LA ZONA DE INFLUENCIA

**S**iguendo la línea de los cursos anteriores, la Universidad Laboral de Córdoba ha ejercido su función de promoción en los 21 pueblos de la campaña cordobesa, ofreciendo oportunidades a la juventud para

#### II.— LA EDUCACION DEL ADULTO Y LA UNIVERSIDAD LABORAL

**P**ara continuar los contactos entre EMPRESAS-UNIVERSIDAD en orden a una colaboración conjunta, se ha celebrado el pasado mes de Febrero una nueva reunión en el Salón de Actos de este Centro. Asistieron a la misma Directores, Jefes de Formación y Trabajadores integrantes de los COMITES DE FORMACION para recibir una información directa sobre la convocatoria de Formación de Adultos para el curso 1978-79. Estuvieron presentes los integrantes de A.S.F.A.C.O. Asociación de Fabricantes de Córdoba, cuyas empresas tienen una plantilla de más de cinco mil trabajadores. Primeramente se trató de "la formación de adultos y su integración empresarial". A continuación se dió una amplia visión de las posibilidades prácticas en esta mutua colaboración, pasando luego a la consideración de intensificar al máximo la puesta en marcha de los COMITES DE FORMACION en las empresas.

que puedan cursar estudios profesionales y tecnológicos.

Con tal motivo, se han celebrado en los días 16 y 18 de Febrero reuniones conjuntas en las Sala de Juntas de este Centro, asistiendo a las mismas profesores de E.G.B., Presidentes de Asociaciones de Padres de Alumnos y otras entidades interesadas. Durante dichas reuniones se han expuesto las líneas generales sobre el contenido y posibilidades

#### III.— NOS VISITARON UN GRUPO DE ILUSTRES VENEZOLANOS

**L**a Universidad Laboral de Córdoba recibió la visita de casi un centenar de Venezolanos, que invitados por el Gobierno Español realizaban por nuestra patria un estudio detenido de las Instituciones preocupadas por la formación profesional del trabajador adulto.

En el transcurso de la visita les fueron expuestas las directrices de la actuación del Centro en lo referente a la labor de Promoción, Formación y Educación permanente de adultos.

Durante el coloquio mantenido en el Salón de Actos del Centro se les informó sobre la problemática educacional, profesional y regional de la Universidad Laboral de Córdoba.

Con posterioridad realizaron una visita a las distintas instalaciones, demostrando gran interés sobre el funcionamiento de los Talleres en sus diferentes secciones y niveles, así como de los distintos laboratorios tecnológicos.

de las enseñanzas profesionales y tecnológicas por parte de la Jefatura de la Sección de Formación Profesional, de Ingeniería Técnica y de Talleres.

Seguidamente se hicieron exposiciones varias de los contenidos docentes de Universidades Laborales y la de la oferta presentada por la Universidad Laboral "Onésimo Redondo".

#### IV.— LOS XXI AÑOS DE LA UNIVERSIDAD LABORAL DE CORDOBA

**E**l día 16 de Marzo fué una fecha significativa para esta Universidad Laboral, pues se celebraron los 21 años de funcionamiento del Centro.

En el Salón de Actos, el Secretario General de la Universidad Laboral, dió lectura a los hechos más destacados de los 21 años. Luego, se distribuyó a todo el personal con 20 ó 21 años de servicio un diploma significativo por su continuada entrega al Centro. A continuación, el Profesor D. Manuel Gómez Lama glosó maravillosamente la significación del acto que celebraban. Las palabras del P. Rector, P. Santiago Pirallo Prieto, cerraron las actividades del acto académico del Programa.

La jornada terminó con una comida de Hermandad en los comedores del Centro, en la cual todos se sintieron a gusto y alegres.

Richard CUADRADO TAPIA  
Corresponsal



Lectura de los hechos más destacados de la Universidad Laboral



Intervención del Sr. Gómez Lama, glosando la significación del acto

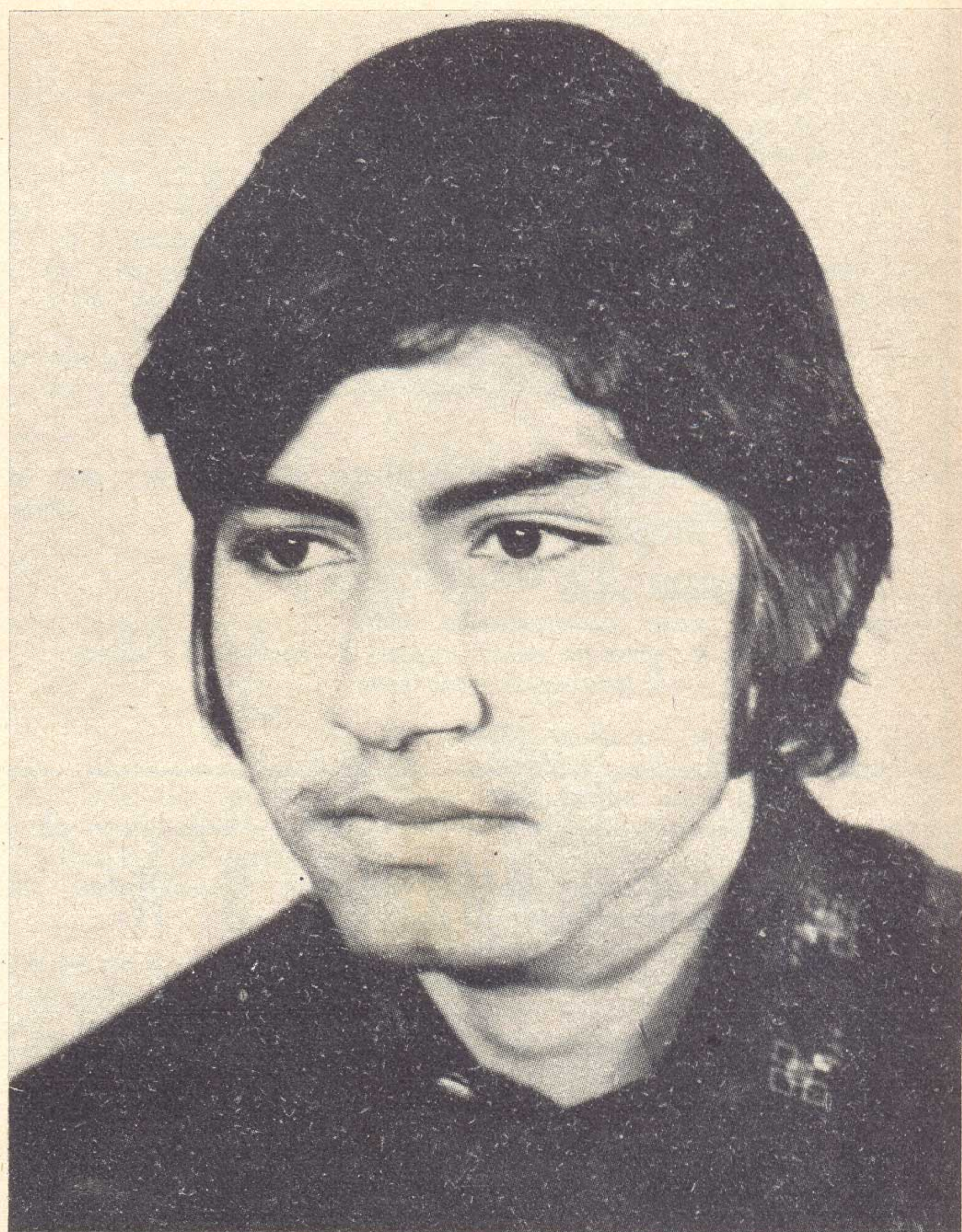
## Zamora

### JOSE SANTOS DELGADO, PREMIO HOLANDA DE INVESTIGACION JUVENIL

**L**a X Edición del premio Holanda, convocado por Philips con la colaboración de la cadena SER. para jóvenes investigadores menores de 21 años, en su Fase Nacional en la que se han presentado 39 estudios sobre diversos temas científicos, ha premiado al sevillano Javier Moreno de la Torre, de 14 años, por su trabajo en el área de Matemáticas denominado "Regla de la Torre", y a José Santos Delgado, de 16 años, por su trabajo denominado "Comprobador".

JOSE SANTOS DELGADO, es alumno de la Universidad Laboral San José de Zamora, en la que estudia 3.º de B.U.P.; natural de Benavente (Zamora) donde nació el día 1 de Mayo de 1.961, reside en Salamanca desde su infancia, ciudad en la que viven sus padres José Santos, obrero palista y Mariana Delgado dedicada a sus Labores de ama de casa, de familia numerosa. José Santos es el 3.º de 9 hermanos.

UNI, quiere hacerle extensiva su felicitación más sincera y le pide nos conteste a la siguiente entrevista en exclusiva.



José Santos Delgado

—¿Desde cuando estás en Universidades Laborales?

—Desde que comencé 6.º de Básica en el año 73 en Cheste; este es por tanto, el 6.º año que estoy en Laborales.

—¿Qué proyectos tienes en el futuro relacionado con tus estudios?

—Pienso estudiar Ciencias Exactas o Magisterio. En cualquier caso mi objetivo es la enseñanza de las Matemáticas.

—¿Alguno de tus hermanos, están o han estado en Universidades Laborales?

—Si. Mi hermana mayor estuvo en la de Cáceres. Ahora estudia 2.º de Medicina en Salamanca, como tutelada. Otro hermano estudia Ingeniería en la Universidad de Eibar. Anteriormente estudió aquí, en Zamora.

—¿De quién surgió la idea de presentarte al Premio Holanda?

—Lo presenté al Certamen de UU. LL. a lo cual me animaron los compañeros de Curso. De éste Certamen, pasé directamente al Premio Holanda.

—¿En qué consiste este premio?

—En la Fase Nacional éste está

dotado con Ciel Mil pesetas y el viaje a Eindhoven, donde será la Fase Internacional.

—¿Has recibido algún obsequio o premio por parte de UU. LL.?

—Si, he recibido 5.000 ptas. como premio a la participación al Certamen de UU. LL. participación que, desgraciadamente ha sido muy escasa. Tengo la esperanza de que en el próximo Certamen, ocurra lo contrario, ya que soy consciente de que hay muchas ideas. Ideas que por supuesto, no se pueden ni deben desaprovecharse. Como premio por el buen resultado en el Premio Holanda, me han obsequiado además con un lote de libros.

—¿Crees que tu invento puede ser de utilidad, cara a la comercialización?

—Creo que sí; el único problema es que está superado por la electrónica con toda la gama de calculadoras, pero el Comprobador es un instrumento pedagógico.

—¿Has tenido alguna dificultad para su desarrollo?

—Dificultades, ha habido muchas, especialmente de tipo material que he tenido que resolver con ingenio, empleando materiales caseros. Otra dificultad importante, es el escaso tiempo libre del que he dispuesto.

—¿Esta idea es exclusiva, o te has basado en alguna de otro tipo similar?

—De hecho, mi idea surgió pensando en los conocidos juguetes eléctricos en los que está conectada cada pregunta con su respuesta, que suelen presentarse en forma de mapas. A pesar de que éstos me sirvieron de base, el esquema del comprobador es totalmente distinto.

—¿Has tenido algún colaborador?

—Sí, me ayudó Javier del Rey, un compañero de mi curso, en la realización práctica del comprobador.

—¿Tienes algún otro proyecto en tu mente que esperes poder poner en práctica?

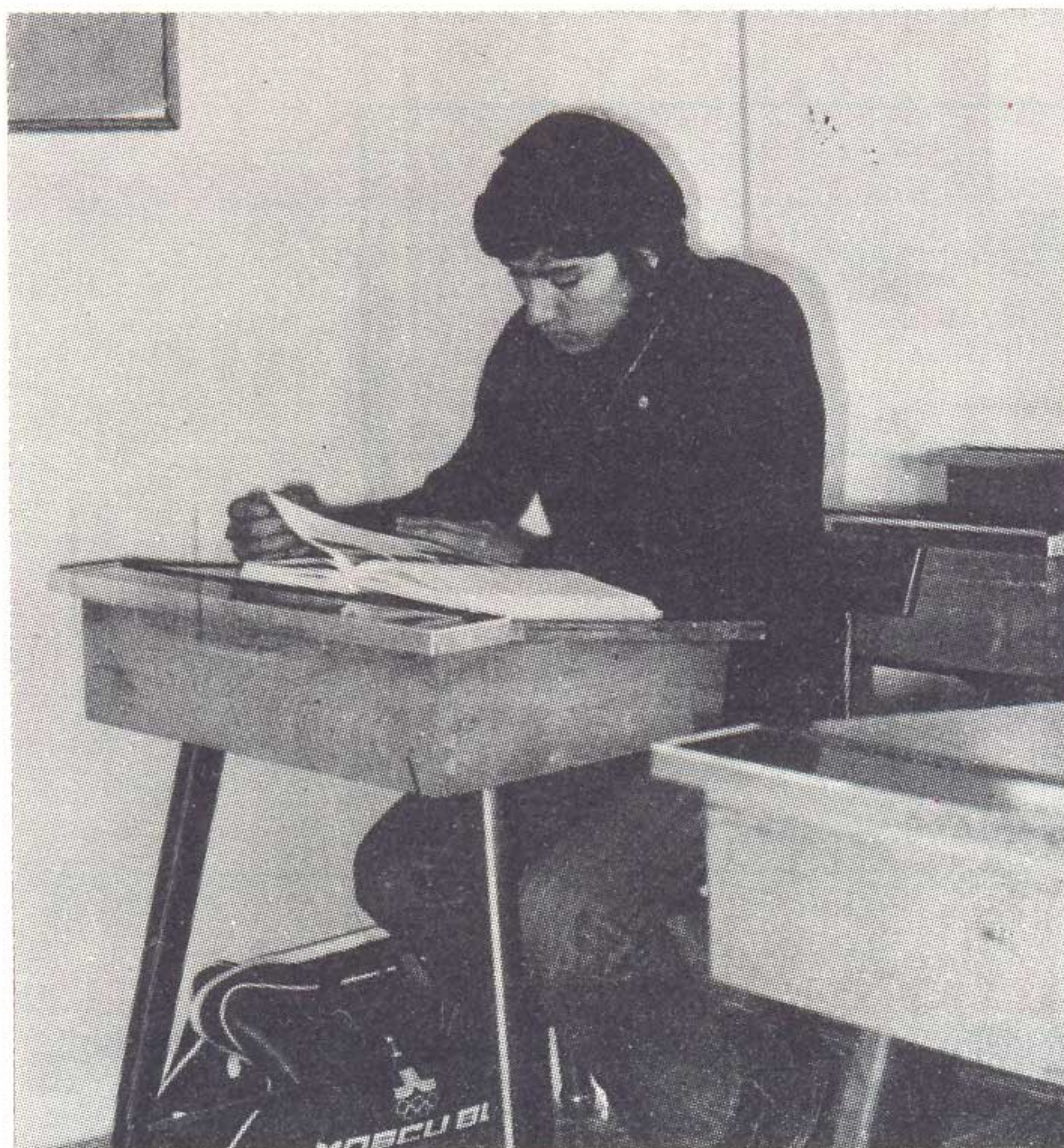
—Tengo otro proyecto, aunque de menor importancia pero si lo termino, lo presentaré. Yo animaría a todos los jóvenes a presentarse a este tipo de concursos, con lo cual no se pierde nada y, siempre son provechosos, ya que al ser dados a conocer, pueden recurrir a ellos quien los necesite. Además, creo que en las Laborales tenemos medios suficientes para hacer muchos trabajos científicos o inventos.

—Por último ¿Qué esperas conseguir en la Fase Final de Holanda?

—Todo depende de los trabajos que presenten los demás concursantes, por lo que no puedo opinar, puesto que sólo conozco los dos trabajos con los que representaremos a España.

Muchas gracias por tus manifestaciones y, de verdad, de todo corazón te deseamos que consigas todas las metas que tienes en tu mente.

Enhorabuena que deseamos hagas extensiva a tus padres y hermanos.



José Santos en el aula



Un momento de la entrevista

## CARACTERISTICAS DEL COMPROBADOR

Se trata de un instrumento pedagógico para que los niños aprendan a sumar y multiplicar. El "Comprobador", indica si el resultado propuesto por el niño para una determinada operación es el correcto o no.

### FORMA DE UTILIZACION

En primer lugar se relaciona el tipo de operación a realizar (adición ó producto) mediante un conmutador de 2 posiciones.

Seguidamente se pulsan los dos números con los que vamos a efectuar la operación en sendos teclados de datos. Finalmente se pulsa en el teclado general de resultados la tecla que se cree que corresponde al resultado correcto de la operación realizada. Si la tecla pulsada corresponde al resultado correcto, se encenderá una bombilla, pero si por el contrario la tecla pulsada no corresponde al resultado correcto de la operación no se encenderá la bombilla.

### PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO

En el diseño del "Comprobador", se ha buscado la sencillez y economía lo que ha conducido al empleo exclusivo de dispositivos eléctricos elementales tales como interruptores, bombillas y batería, prescindiendo de componentes electrónicos.

Tal como se puede ver en el esquema general del instrumento, la batería y la bombilla indicadora de resultado correcto, están conectadas por un polo y el circuito se cierra a través de tres grupos de conmutadores sobre el otro polo. El primer grupo de conmutadores corresponde a uno de los operandos y está constituido por 10 interruptores sencillos. El segundo grupo, corresponde al otro operando y está constituido por 10 interruptores dobles, seleccionándose mediante un conmutador de 2 posiciones la parte activa de estos y por tanto el tipo de operación a comprobar —adición o producto—. El último grupo de conmutadores corresponde al teclado general de resultados, está constituido por 100 pulsadores de los cuales 54 son simulados y los 46 restantes activos. Los pulsadores activos son múltiples variando el número de circuitos cerrados simultáneamente entre uno y trece. Estos pulsadores cierran los circuitos correspondientes a la descomposición del valor del resultado en todas las posibilidades de combinación de los dos operandos mediante las operaciones de suma y producto, naturalmente los resultados que no admiten esta descomposición corresponden a los pulsadores simulados y no cierran nunca circuito.

### OTROS USOS POSIBLES DEL COMPROBADOR

Una utilidad ajena a las matemáticas para este sistema de circuitos podría ser como comprobador de circuitos. Podrían estar conectados muchos circuitos, con la posibilidad de comprobar en un determinado momento la continuidad de cualquiera de ellos. Para ello basta con sustituir los pulsadores correspondientes a los resultados por enchufes o bornes en las que se conectarán los dos extremos de cada uno de los circuitos que desean comprobar. Para facilitar esta otra función del Comprobador, convendría cambiar el criterio de los circuitos, sustituyendo el criterio de las operaciones matemáticas por un criterio cartesiano. Según el nuevo criterio, una de las dos hileras de pulsadores superiores correspondería a las columnas y la otra a las filas, en lugar de corresponder respectivamente al primero y segundo factores de las operaciones matemáticas. De esta forma el circuito que deseamos probar queda en serie con la bombilla del comprobador, con lo que, si el circuito está cerrado, la bombilla se enciende indicando la continuidad del circuito probado. Habría que modificar también el generador, adaptando su voltaje a las exigencias de los circuitos que se desean probar. También habría que cambiar la bombilla.

El número de salidas del conmutador multiplica las posibilidades que permiten los pulsadores superiores.

Si suprimimos la bombilla, el comprobador quedará convertido en un conmutador que actúa sobre los dos polos y que, con solo dos conmutadores de diez salidas (equivalentes a los pulsadores superiores) obtenemos uno de cien. Vemos pues que el Comprobador nos puede multiplicar las salidas de conmutadores.

JULIO LORENZO  
Corresponsal

# Zaragoza

## CULTURA Y DEMOCRACIA

**E**l día 13 de Marzo, acabada la segunda clase de la mañana, protagonizaba el alumnado una sentada en los jardines de la Universidad Laboral de Zaragoza, reivindicando una serie de puntos, entre los cuales figuraban: libre asistencia a clase, claustro paritario y decisorio, etc; creo, que son de todos conocida, dicha tabla reivindicativa. Era pues, el acontecimiento más notable, faltando escasos días para que se iniciasen las vacaciones de Semana Santa. Hasta esas fechas, el trimestre transcurría con normalidad.

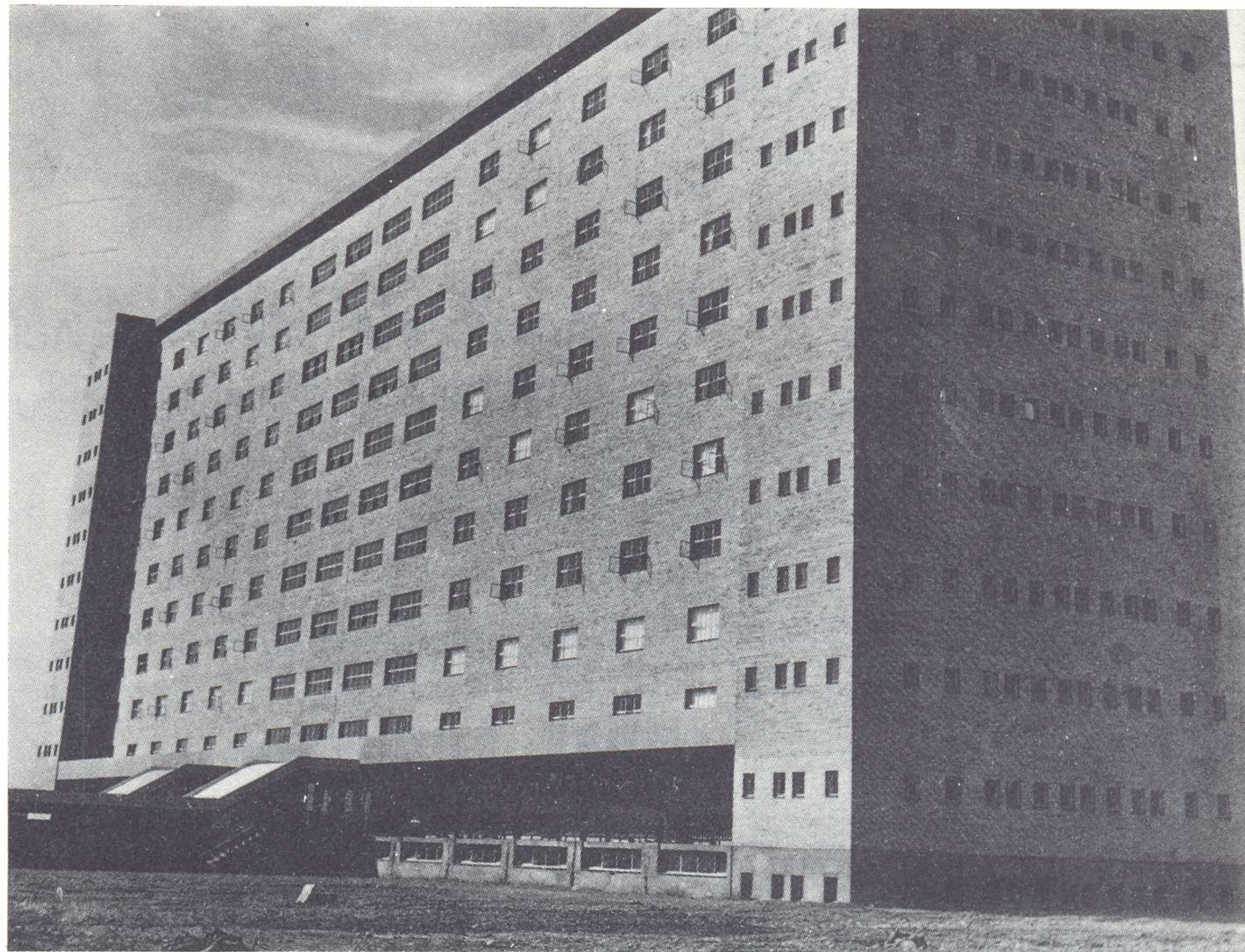
Cuando escribo estas líneas, en fecha 4 de Abril, las clases no se han reanudado todavía.

El claustro de esta Universidad Laboral, comenzó a reunirse desde el día 13 del pasado mes, para estudiar los diversos puntos que planteaba el alumnado, así como otros problemas (futuro de Universidades Laborales) que excedían en parte, del marco local en que nos encontramos.

Hecha esta brevísima presentación de hechos, ocurrida en nuestra Universidad Laboral, pasaría a dar contenido al título con el que presento este artículo: Cultura y Democracia; diría mejor: La cultura en la futura Democracia. Los acontecimientos presentes me han sugerido el título y, éste me sugiere preguntas o interrogantes innumerables como los siguientes: ¿será posible compaginar la cultura con la futura democracia?; ¿el concepto de cultura no está sufriendo un cambio?; ¿el ejercicio compartido de poder, no será una de las elementales condiciones que habrá de posibilitar la futura cultura, así como el ejercicio docente?

La respuesta que adivino puede existir a estos interrogantes, la restringiría al primero, que de alguna manera resume los demás. Tanto la palabra cultura como el vocablo democracia han ido perdiendo por el abuso de su uso, gran parte de contenido y, los hechos que se suceden en el país, como los vividos por nosotros, parecen ir delimitando tanto la prioridad como la marginación, que han de gozar o sufrir cada uno de ambos conceptos.

No cabe duda que la enseñanza, gran vehículo transmisor de cultura, se ha encontrado hasta el momento al margen de la evolución social, bien por propia voluntad o



bien inconscientemente. Con todo, parece que le ha llegado su hora y, no por ello hemos de sentir ese habitual miedo, al que estamos acostumbrados a sentir, más por impotencia que por incapacidad, en tiempos pasados, cuando se trataba de modificar algo. Si lo que se ha de llamar cultura en el futuro, siempre se ha llamado cultura, o se trata más bien de contra-cultura, entonces será ocasión de analizarlo. Hoy parecemos sentir con más urgencia otro problema, que consiste en democratizar no precisamente la ciencia, los conocimientos, que pienso no son democratizables, sino los mecanismos a través de los cuales se comunican. Entonces veremos, y ya lo empezamos a ver, que esta llevando consigo más una transmisión de dudosa cultura o contra-cultura, que otra cosa. ¿Cabe elegir entonces? Pienso que no. Toda enseñanza ha de estar conforme a la evolución del tiempo presente y, éste indicará si es prioritario una convivencia democrática, frente a un afán de cultura, o si por el contrario, ambas tendencias se pueden compaginar.

Nuestro compromiso adquirido precisamente como educadores, ha de consistir en definir, concretar y llevar a la práctica aquellas estructuras democráticas que permitan una

mejor educación, así como una mejor comunicación; en definitiva, una cultura que por quedar acoplada a nuevas formas de convivencia educativa, no deje de ser cultura.

No creo que estas reflexiones sean mero juego lógico de conceptos, cuando ya se ha sentido la necesidad de reestructurar la Universidad, así como también se ha puesto en tela de juicio, consecuentemente, la vigencia de ciertos conocimientos que siguen impartándose. La enseñanza media como la primera no hacen sino contagiar su propia enfermedad a la enseñanza superior; por ello no sería exagerado el afirmar que la Universidad y, en general la enseñanza, no es sino el fósil que tiene que conllevar la sociedad. Enseñanza primaria, media y universitaria, se hallan descolgadas de la evolución y necesidades de la sociedad.

Finalizaría estas líneas, indicando la gran preocupación y esfuerzo, que está realizando el claustro de Zaragoza, por iniciar con pie firme el largo camino que ha de concluir, cuando profesor y alumno, ciudadano e intelectual sean demócratas y cultos al mismo tiempo.

Antonio GUTIERREZ RESA  
Corresponsal

# Tarragona

## CURSO DE CATALAN EN LA UNIVERSIDAD

Ahora más que nunca se habla de la cooficialidad del castellano-catalán para breves fechas y que no tardarán en reflejarse en el Boletín Oficial del Estado. Pues bien, esta inquietud la sintió desde hace diez años aproximadamente el Rvdo. Antoni Virgili Ferrer, licenciado en Derecho Civil y Canónico, catalán de pro y como tal un enamorado de su tierra y de su idioma. Así comenzó hace dos lustros con aquellos alumnos que voluntariamente le solicitaban, unos por aumentar los conocimientos de su lengua materna y otros para iniciarse en una nueva lengua para aquellos que venían por primera vez a la Universidad Laboral desde otra región española. Como quiera que muchos de estos últimos han arraigado en esta región su conocimiento del idioma les habrá servido, cuando menos, para conocer la idiosincracia de este pueblo rico en multitud de facetas.

Durante este curso, la idea pionera del P. Virgili se ha visto enriquecida por dos profesores del Centro. El Dr. Cortiella, profesor de Arte y Salvador Serramiá, Licenciado en Lenguas clásicas. Los tres ateniéndose a un programa imparten las siguientes asignaturas:

**Lengua.... 1.º, 2.º y 3.º grado**  
**Historia de Catalunya I**  
**Literatura de Lengua Catalana I**  
**Costumbres y Otras manifestaciones catalanas I**

El horario es de 17,45 a 18,45. La asistencia es totalmente voluntaria y fuera del horario escolar. La asistencia es buena y lo más importante es que los alumnos que asisten lo hacen con ejemplar regularidad y provecho.

A tenor de lo que me decía hace unos días el Rvdo. P. Virgili se manifestaba en el sentido de que el resultado es plenamente satisfactorio, teniendo en cuenta el esfuerzo que ello supone principalmente por

parte de los alumnos que se ven obligados a sacar tiempo de otras obligaciones. Continúa diciendo el mencionado P. Virgili que sería de desear y así se espera que el curso de catalán fuera integrado dentro del horario normal de trabajo del alumno

y extendido a todos los alumnos puesto que el mútuo conocimiento de la idiosincracia de cada pueblo redundaría en beneficio de todos.

Como apuntaba en un principio, ya falta poco.

## SU PRIMER RECTOR VISITA LA UNIVERSIDAD



El señor Aguilar agradeciendo el homenaje

**L**a Universidad recibió la visita del que fuera su primer Rector don FRANCISCO AGUILAR Y PAZ.

Con motivo del 50 aniversario de la Asociación de Antiguos alumnos, que ha celebrado estos días la Escuela de Maestría de Valls, hoy convertido en Instituto Politécnico, la Junta Directiva le nombró hace 30 años miembro de honor, por haber participado entonces en un Ciclo de Conferencias que, bajo el título de Semana Social, llevaron a cabo los alumnos que allí cursaban estudios. Después de compartir tantos y gratos recuerdos no pudo por menos que llegar a esta Universidad a saludar a todos aquellos que colaboraron con él cuando fué nombrado rector. Aquí se le dispensó un cariñoso recibimiento, agasajándole con una comida de hermandad.

Juan MARTIN MARTIN  
Corresponsal

# Alcalá

## I.— CERTAMENES Y MUESTRAS

**E**n el presente curso, los Certámenes y Muestras a nivel Nacional de Universidades Laborales han sido suprimidos. Las causas son fácilmente imaginables: deficiencias presupuestarias. En verdad lamentable, pues tras la 5ª edición de los mismos, y año en año han ido perfeccionándose por la implicación interesada y hoy un poco frustrada, de todos los que trabajan por el desarrollo de las actividades en el Internado.

La Universidad de Alcalá ha intentado superar el escollo, y ha organizado, patrocinados por las Cajas de Ahorro y el Ayuntamiento de la Ciudad, los VI Certámenes y Muestras a nivel Local.

En consecuencia, con motivo de la celebración de las **Fiestas Cervantinas**, se convocaron los Certámenes de: Artes Plásticas, de Fotografía y Literario, así como las Muestras de Teatro y Grupos Folk, que tendrán lugar durante el presente mes de abril.

### CERTAMENES

#### Bases generales:

Participación libre para todos los jóvenes, de ambos sexos, residentes o vinculados a alguna Entidad, Centro o Empresa de Alcalá de Henares.

Los participantes se han inscrito en una de las siguientes categorías:

- Juvenil: de 14 a 17 años
- Mayores: de 18 a 23 años

El Jurado seleccionará un máximo de tres obras en cada categoría y especialidad.

Las obras pueden ser retiradas en la Universidad Laboral, una vez finalizada la exposición en la Sala de la Entrevista, excepto las obras premiadas de Fotografía que pasarán a ser propiedad de las Entidades organizadoras del Certamen, devolviéndose los negativos.

Las normas del Jurado para la concesión de los premios son:

- a) Un autor no podrá obtener más de un premio, dentro de la misma especialidad.
- b) No podrá otorgarse un mismo premio a más de una obra.

### PREMIOS

Se han establecido los siguientes premios para cada Categoría y Especialidad:

#### Categoría Juvenil:

- Primer premio: 3.000 ptas.
- Segundo premio: 2.000 ptas.
- Tercer premio: 1.000 ptas.

#### Categoría mayores:

- Primer premio: 4.000 ptas.
- Segundo premio: 3.000 ptas.
- Tercer premio: 2.000 ptas.

#### Bases específicas:

#### CERTAMEN DE ARTES PLÁSTICAS:

Las Especialidades convocadas son:

- PINTURA
- DIBUJO
- ESCULTURA Y MODELADO
- ARTES APLICADAS Y MANUALIZACIONES ARTÍSTICAS

#### CERTAMEN DE PINTURA

Se otorga un PREMIO ESPECIAL CAPITEL, donado por la Sala de Arte Capitel, consistente en material artístico, por valor de CINCO MIL PESETAS, a la obra o conjunto de obras en la Especialidad de PINTURA que, a juicio del donante, lo merezca. Este premio es compatible con cualquier otro.

#### CERTAMEN DE FOTOGRAFIA EN BLANCO Y NEGRO

Los temas establecidos son:

- OBLIGADO: Referido a monumentos arquitectónicos de Alcalá de Henares.
- LIBRE: Cualquier otro tema no vinculado al anterior.

En ambos temas se han admitido fotomontaje.

#### CERTAMEN LITERARIO

Los participantes se han inscrito en las siguientes Categorías y Modalidades:

#### Categoría Juvenil

Cuento y Relato - Verso - Historieta gráfica →



ACTIVIDAD FOTOGRAFICA

## Categoría Mayores:

Cuento y Relato - Verso

### MUESTRAS

#### Bases generales:

Pueden participar todos los Grupos Teatrales o Folk, integrados por jóvenes de ambos sexos, residentes o vinculados a alguna Entidad o Empresa de Alcalá de Henares.

El orden de actuación de los Grupos, se establece mediante acuerdo mutuo.

#### Bases específicas:

### MUESTRA DE TEATRO

Cada representación teatral irá seguida de un coloquio presentado por los miembros del Grupo y moderado por los responsables del mismo, cuya duración máxima será de treinta minutos.

A título indicativo, se podrían contemplar en estos coloquios, entre otros, los siguientes aspectos:

- Respecto del texto o guión de la representación teatral: valor formativo, interés del tema, originalidad, posibilidades dramáticas.
- Respecto de la dirección: movimiento de los actores, utilización de los espacios escénico y técnico, esfuerzo requerido por la obra, estética.
- Respecto de la interpretación: estudio de los personajes, originalidad de la interpretación, estilo, expresión corporal, dicción.

### MUESTRA FOLK

El repertorio estará compuesto por:

- Una obra de tema popular español y
- Dos obras de libre elección.

La duración máxima de actuación de cada Grupo será de veinte minutos.

Del resultado de todas estas actividades daremos cumplida referencia en el próximo número de UNI.

José JUAN GONZALEZ  
Corresponsal

## U. L. DE ALCALA

### II.— ACTIVIDADES RADIOFONICAS

**Y**a es larga la historia de la radioafición, cuya existencia se debe a Mr. Lee de Forest, inventor de la válvula triodo. A este siguieron otros investigadores gracias a las cuales las comunicaciones mediante ondas hertzianas son hoy posibles.

De todos es conocida la aportación tanto técnica como humana de los radioaficionados: el estado actual de la técnica de las comunicaciones se debe en gran parte a ellos, su colaboración en la búsqueda de medicamentos y en la aportación de ayuda en los grandes desastres es importantísima.

Hace ya dos años un grupo de alumnos de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares pensó que una Escuela Técnica de Telecomunicación como la que aquí se encuentra debía tener un equipo emisor-receptor en torno al cual se montara una actividad que a la vez de ser un pasatiempo instructivo y aportar unos conocimientos complementarios a las enseñanzas de la carrera, sirviera para pasear el nombre de la U. L. por todo el mundo.

A nivel de Centro hubo al principio un cierto recelo; existía el miedo a la irresponsabilidad. Después de mucho dialogar se consiguió que el Centro comprara un equipo, pero, al tener que adquirirlo fuera de España, la burocracia del sistema retrasó bastante la compra. Finalmente, hace poco más de un año tuvimos el equipo en nuestras manos. Para que sirviera de experiencia el equipo se compró absolutamente desmontado, de modo que con toda la ilusión del mundo y soldador en mano, un grupo reducido fuimos poco a poco montando el equipo. Sólo faltaba ajustarlo e instalarlo. En el ajuste nos ayudaron algunos radioaficionados que además nos habían asesorado sobre la compra del equipo y en el montaje del mismo. La instalación también tuvo sus complicaciones: después de encontrar local apropiado e instalar la antena, solo faltaba obtener la concesión para poder emitir. Nuestra gran desilusión vino al poco tiempo, cuando se nos comunicó que este tipo de concesiones no pueden ser otorgadas a entidades, han de ser nominativas. Se nos negaba la posibilidad de emitir. Nuestros esfuerzos no habían dado todo el fruto deseado.

En la actualidad la actividad está funcionando y cuenta con un escucha y un radioaficionado emisorista, si bien, la labor que se realiza es simplemente de escucha. La legislación vigente no nos permite más. Cada día es normal escuchar emisoras de Sudamerica, Francia, Inglaterra, Alemania y muchas más. Todas ellas emisoras amigas, porque los radioaficionados, aún sin conocernos, somos amigos.

Cesar ALVAREZ  
Alumno de 3.º de ITT.



Por Agapito MARTIN  
HERNANDEZ  
Alumno de 3.º de B.U.P.  
de la U. L. de Alcalá

### COMPRENDIENDO

*Tratamos de sentir el triste encuentro,  
y sin espera y con sufrimiento lo encontramos,  
mecidos suavemente por la vida  
sentimos el paso fatal  
hacia la muerte.*

*A veces tratamos de encontrar  
el agujero feliz de la inmortalidad  
por el que felices y contentos caminamos  
y sinceros nos hablamos, comprendiendo  
que la vida es sólo amor y amistad.*

*Amor, belleza...  
formas necesarias que imperiosas claman  
desgastando la vida y consiguiendo  
que creamos en la existencia  
como un paso a un futuro feliz  
que ningún bien hace.*

*Debemos tratar de crear  
el amor y la belleza partiendo  
de una nada sencilla y fugaz,  
que tenga como punto de partida  
la feliz interioridad de nuestro yo.*

*Pero oscuros y tristes sollozamos,  
comprendiendo que Dios es sólo  
el ansia de quererle.*

*Feliz el día, tranquilo el alba,  
nos encontramos tristes,  
llorosos creemos en materialistas formas,  
pero yo creo sin dudar  
en la lucha feroz y sincera  
de la unión y la amistad.*

*Trataremos de hallar el amor,  
la felicidad que no existe, en el trabajo,  
porque sudorosos y orinados no podemos  
levantar del pecho la saliva  
del traidor que gritando nos oprime,  
comprendiendo que la angustia  
reside en la razón.*

## Orense

### LEGION VERDE Y CETRERIA

Como habíamos prometido en el número anterior de UNI, vamos a centrarnos en una de las actividades educativas desarrolladas en nuestro Centro; se trata de Legión verde y Cetrería, y para ello contamos con la colaboración especial de Oitabén, ayudante de colegio de la Universidad Laboral de Orense. Creemos interesante detenernos en dicha actividad, ya que, por sus características e interés, puede resultar positivo su conocimiento para un mejor trato de la naturaleza por parte de todos. Por otra parte puede ayudar a reflexionar a todas esas personas que ven a los animales como instrumentos de pura diversión en sus cacerías, sin pararse a pensar que están destruyendo algo tan precioso e importante como es nuestra fauna.

Veamos pues el trabajo realizado por el grupo de Legión Verde de nuestro Centro en lo que va de curso:

—De las actividades desarrolladas vamos a resaltar la de rehabilitación de aves de presa llevada a cabo por estos alumnos con la dirección extraordinaria de Oitabén:

1.— Rehabilitación de un Alcón ratonero (*Buteo Buteo*), se trata de un torzuelo (macho) bautizado con el nombre de "Medrán", con un peso de 650 gramos. Fué encontrado con

un ala descolgada y prácticamente moribundo, ya que había sufrido una descarga eléctrica al chocar contra un cable de la luz. Para su recuperación fué necesario colocarle el ala, vendándose y colocándole sus huesos; para en el plazo de diez días quitarle el vendaje y comenzar su adiestramiento, que consistió en vuelos al guante, ya que tenía miedo volar. Se le fueron ampliando distancias de vuelos hasta llegar a una total normalidad del mismo. Este alcón fué recogido el 24 de Octubre del 77 y fué puesto en libertad, totalmente recuperado, el 29 de noviembre del mismo año.

2.— Un segundo caso fué el de "Peixeira". Se trata de un cernícalo vulgar (*Falco Tinnúnculus*). Fué recogido el 26 de Octubre del pasado año en Allariz (Orense), en colaboración con personal de ICONA. Este animal se encontraba en cautividad en una jaula. Fué necesario hacerle un injerto de plumas en las alas, que tenía rotas, y, acto seguido, se procedió a su adiestramiento al señuelo. "Peixeira" sigue con nosotros, ya que se está esperando que mude las plumas definitivas en verano.

3.— "Boliña" es otro cernícalo vulgar, rescatado en nuestra ciudad, también se hallaba en cautividad. También se está esperando a su muda de plumas.

4.— El 3 de noviembre del pasado año llegó a nuestras manos otro halcón ratonero, se trata de "Coruñesa", un ave prima (hembra), que mostraba un tiro en un ala. "Coruñesa" le fué sacado a unos cazadores en la provincia de A Cruña, de allí fué pasado a Vigo, donde Oitabén se "apoderó" de ella y lo trajo a Orense. Fué necesario hacerle una operación, que duró sobre dos horas; a pesar de todo, no fué posible la recuperación de su ala, ya que la perdigonada le destrozó todo el hueso junto con la carne. "Coruñesa" es tenida con gran



Oitabén con la lechuza en fase de rehabilitación y César Pulet, alumno de 2.º de F.P., con el halcón "Medrán" momentos antes de su nueva integración en la naturaleza.

estima por el grupo, pues para ellos sigue siendo un ave de presa, tan importante como las demás. Esta ave fué rescatada el 7 de noviembre pasado.

5.— Otro cernícalo torzuelo es "Ceibe", fué traído por dos alumnos, que lo encontraron con un ala rota de un tiro cerca de El Escorial (Madrid). El húmero le salía fuera del ala, con una herida de pronóstico grave. La misma noche de su llegada le fué realizada una cura de urgencia, vendándole el ala. Al día siguiente el médico del Centro le hace la cura definitiva. La cura fué un éxito y, actualmente, vuela de nuevo. Se encuentra, no obstante, en período de recuperación.

6.— El 28 de Noviembre pasado, personal de ICONA trae a nuestra UNI una lechuza común (Tylo Alba), encontrada en Santander, al parecer había recibido un fuerte golpe al chocar contra el parabrisas de un coche. Llegó totalmente debilitada, pesando 250 gramos. Fué necesario darle de comer a la fuerza. A la hora de soltarla pesaba 400 gramos, esto sucedía el 15 de Diciembre. Fué adiestrada para volar y se soltó en una vaguada de robles y castaños por donde se dejó descolgar del puño de un alumno. Fué la primer ave nocturna manejada por el grupo.

En este momento se tiene en perspectiva la rehabilitación de dosalcones ratoneros y de un milano real. Así mismo se está realizando un trabajo sobre la gineta "Mouga", llamada así por nacer en Mougás, provincia de Pontevedra. Se trata de un trabajo de Etología (comportamiento).

En cuanto a Legión Verde cabe resaltar la plantación de 50 castaños y la colocación de nidos artificiales, hechos por los propios alumnos, para especies insectívoras.

Todo el trabajo realizado va acompañado de un riguroso diario, que recoge observaciones y notas de campo de la provincia sobre habitats naturales.

Fueron proyectadas diversas películas, traídas por ICONA, de las que resaltamos "Taiga el azor", "El águila perdicera" y "Las cigüeñas".

Hasta aquí queda expuesto un resumen, creo del todo interesante, sobre la maravillosa labor realizada por este grupo de alumnos, siempre bajo la tutela de Oitabén, hombre que se desvive por la naturaleza y que está abierto a todos aquellos que se interesen por ella.

P.R. OITABEN. José PIÑEIRO

## UNIVERSIDAD LABORAL

# Cáceres

### LA ESCUELA DE A.T.S. DE LA UNIVERSIDAD A UN PASO DE TRANSFORMARSE EN UNIVERSITARIA



Escuela de enfermeras de la Universidad

**L**a Escuela de A.T.S. de la Universidad Laboral de Cáceres fué creada en el año 1.971, siendo Rector de la Universidad D. José-Luis del Valle Fernández.

En su primer año de funcionamiento la tarea docente estuvo a cargo, fundamentalmente, de los Servicios Médicos de la Universidad.

En cursos sucesivos se amplió el cuadro docente con personal facultativo de la ciudad.

Las cuatro promociones que cursaron sus estudios y según nuestras noticias, integradas en su totalidad en diferentes instituciones sanitarias, ponen de manifiesto el acierto de su creación y la necesidad de su continuidad con el rango que los tiempos exigen.

Sin embargo, determinadas interpretaciones de los cauces de reconversión previstos en el Real Decreto de 23-7-77, han demorado el reconocimiento oportunamente solicitado, provocando un estado de inquietud y malestar entre el alumnado del Primer Curso de la Escuela, en su totalidad con el Curso de Orientación Universitaria superado.

Nuevas e insistentes gestiones ante el Rectorado de la Universidad de Extremadura han fructificado en un compromiso de aceleración de los trámites de la definitiva transformación, autorizado provisionalmente el funcionamiento de la Escuela Universitaria de Enfermería.

ENRIQUE GARCIA CARRASCO  
Corresponsal

# CARTAS A LA ASOCIACION

**R**eproducimos una de las muchas cartas de antiguos alumnos que reflejan por una parte su preocupación por el futuro profesional y de otra la profunda formación humana que se desprende de una comprensión de las dificultades actuales sin que por ello cedan en sus esfuerzos por encontrar una colocación adecuada. Cualquier gestión que se pueda hacer para ayudar a los antiguos alumnos y especialmente a aquellos que viven en los pueblos, es una obligación tanto a nivel de Asociación como de antiguos alumnos formados en las Universidades Laborales que se encuentren en condiciones para ello.

La carta de éste alumno, Martín Rubio, dice así:

*Sr. D. Cristóbal Espín:*

*He recibido su carta donde se me comunica una convocatoria para Monitores del P.P.O.; hubiera sido muy importante para mí de no tener que incorporarme al servicio militar.*

*De todas formas les estoy muy agradecido por todos los esfuerzos que realizan por encontrarnos un puesto justo en la sociedad y la sensación de estar tan unidos los antiguos laborales, a través de esta asociación.*

*Mi experiencia de este año me ha hecho ver lo complicado que es tener una oportunidad para conseguir un puesto de trabajo, pues son varias las circunstancias que se me han acumulado para lograr mis fines: el no tener el servicio militar cumplido, el escaso número de puestos de trabajo, mi falta de experiencia profesional..., son barreras que se han ido superponiendo y me han hecho entrar en contacto con la realidad.*

*Ya no soy el antiguo alumno que soñaba con un título bajo el brazo y un empleo adecuado. El sueño se ha cumplido en la mitad y la otra mitad no pierdo la esperanza en conseguirla aunque no sea tan rápido como yo quisiera, pues sé muy bien la necesidad de mis padres y su ilusión de verme colocado.*

*Quizás estas líneas reflejen algo de pesimismo por no haber encontrado trabajo este año; y en*

*estos momentos, en vez de estar inactivo, estaría trabajando en mi profesión, en la que estoy preparado.*

*Por todo esto, mis deseos son hacer el servicio militar y después continuar buscando trabajo aunque también tendré los problemas de inexperiencia. Para los que vivimos en pueblos, se nos complica un poco más, pues sólo nos cabe la posibilidad de ir a Madrid o a otra ciudad, pagar pensión y demás gastos, leer los anuncios de periódico, ir a las oficinas de colocaciones y, en muchos casos, volver sin encontrar nada. En este*

*caso llega un momento en que pierdes muchas de tus esperanzas y te sientes aislado.*

*En estas circunstancias cuando te llega una carta de antiguos compañeros que te dan la mano y su ayuda, te mandan puestos de trabajo apoyado por ellos, te informan de la marcha de la Asociación, organizan cursillos de preparación y muchas cosas más, sólo te cabe darles, en mi caso, como en el de muchos compañeros que están como yo, una muestra de afecto y agradecimiento por lo mucho que hacen por nosotros.*

MARTIN RUBIO

## DELEGACION DE SEVILLA

**L**a Delegación de Sevilla ha mantenido, a lo largo del año 1.977, sus habituales actividades que han venido prolongándose hasta el momento.

Entre las referidas actividades, cabe reseñar el traslado de la Delegación al nuevo edificio de Mutualidades Laborales que representó un gran beneficio con respecto a los locales que ocupaba anteriormente.

Siguiendo su tónica de siempre, continuó esta Delegación en contacto con empresas radicadas en Sevilla para la posible colocación de antiguos alumnos.

Otro capítulo importante ha sido el de los cursos de Formación Profesional para Adultos en la Universidad Laboral de Sevilla. A partir de febrero, se convocaron 15 nuevos cursos, habiéndose presentado más de 200 antiguos alumnos.

Por otra parte, la Escuela de Mandos Intermedios convocó nuevos cursos para las especialidades de Industriales, Administrativos y Bancarios, concediendo 5 becas para cada especialidad a la Asociación, las cuales fueron ocupadas por 12 antiguos alumnos de la Delegación de Sevilla y 3 de Dos Hermanas.

Ya en el nuevo edificio de Mutualidades se convocó elecciones generales, y el día 22 de mayo fué elegida la nueva Junta.

Posteriormente, aprovechando los domingos y días festivos de los meses de julio y agosto, se organizaron excursiones a las playas para antiguos alumnos y familiares a precios reducidos.

En el mes de septiembre, volvieron a convocarse 8 nuevos cursos de Formación Profesional para Adultos en la Universidad Laboral. En éstos, participaron 59 antiguos alumnos.

Según la vocalía de trabajo, el número de antiguos alumnos que encontraron colocación fué de 53, distribuyéndose de la siguiente forma:

21 electricistas; 13 soldadores; 8 torneros; 3 dependientes de comercio; 2 fresadores; 2 ajustadores; 1 ingeniero técnico industrial; 1 carpintero; 1 viajante y 1 engrasador.

Estas son, a muy grandes rasgos, las actividades desarrolladas por la Delegación de Sevilla en el pasado año, y en próximos números volveremos a dar cuenta de las nuevas actividades que vayan desarrollándose.

# SEVILLA

## ENTREVISTA CON EL NUEVO DELEGADO DE MUTUALIDADES

### LAS UNIVERSIDADES LABORALES Y SUS ANTIGUOS ALUMNOS

**H**emos considerado de especial interés para nuestros lectores concertar una entrevista con el nuevo Delegado de Mutualidades en Sevilla, D. José Carlos Cermeño, entrevista en la que, lógicamente, le hiciéramos objeto de varias preguntas referentes a las Universidades Laborales y sus Antiguos Alumnos.

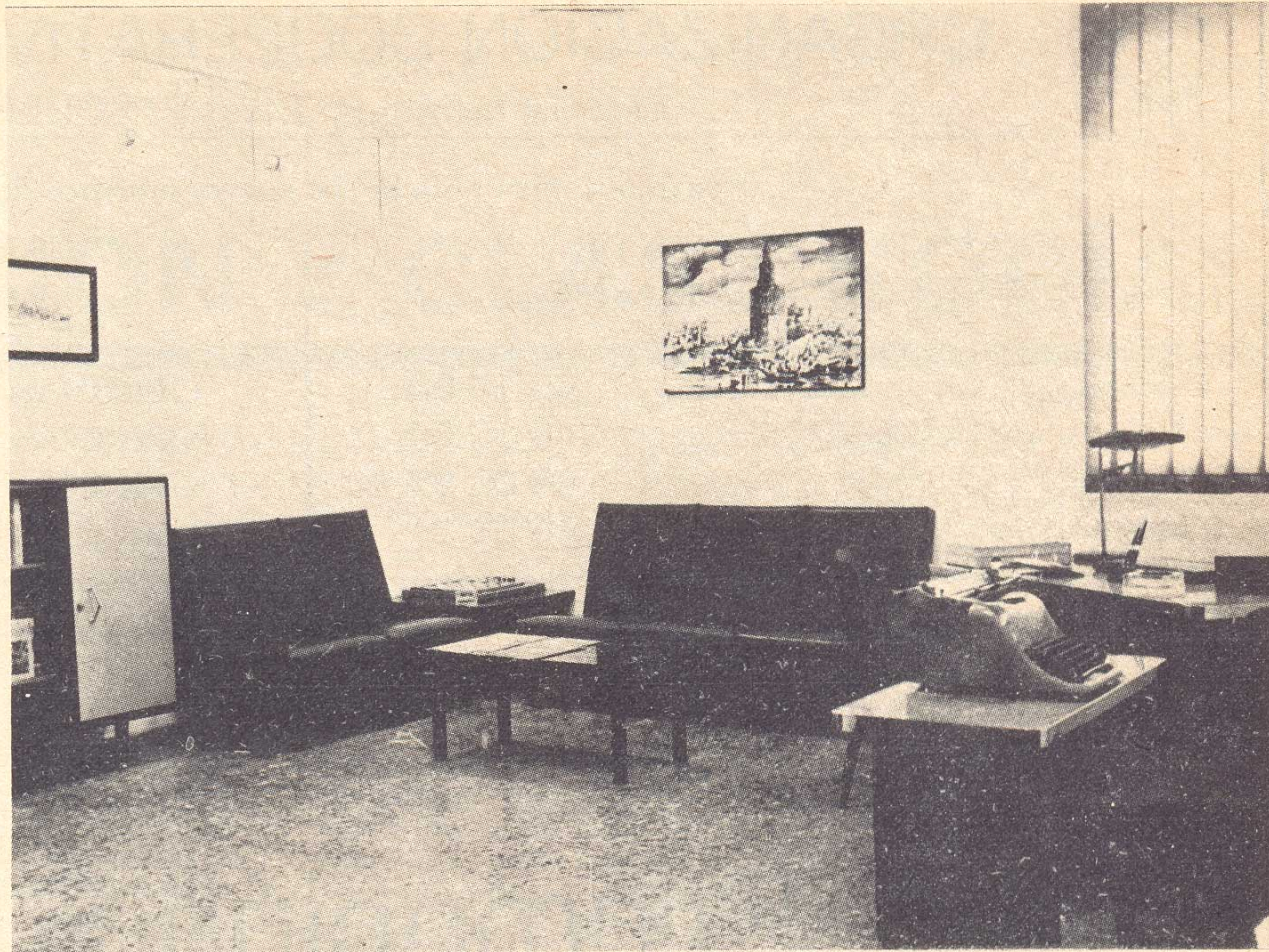
Su amabilidad, de la que ya nos habían hablado, nos facilitó la realización de nuestro cometido y por ello, sin más preámbulo, pasamos a ofrecerles el fruto de nuestra labor informativa:

— ¿Cual sería, a su criterio, la ayuda ideal que el Mutualismo podría prestar a los alumnos de Universidades Laborales, una vez que éstos hubieran concluido sus estudios, siempre que las posibilidades económicas lo permitieran, lógicamente?:

—Permítame que, con carácter previo, siquiera sintéticamente, haga una exposición de mi manera de pensar en dicho aspecto antes de dar respuesta concreta a su pregunta.

Es evidente que el Mutualismo ha rendido y rinde importantes servicios a la mejora de los niveles de bienestar y promoción de las clases sociales más deprimidas, pero quizá la ambición del empeño unida a la impaciencia por cubrir vacíos que existen en nuestra sociedad, no me parece lo suficientemente claro, como misión del Mutualismo, las Universidades Laborales, ya que las mismas cubren una acción no encuadrable típicamente en la Seguridad Social y creo debió situarse, ya desde sus comienzos, dentro de la Política de Educación que pertenece al Estado, o, más bien, como ocurre en otros países en la Política de Promoción Social, atribuida al propio Ministerio de Trabajo.

Concretamente y en cuanto a su pregunta, respondo que, aún cuando es una labor muy hermosa promocionar la enseñanza, definiendo



Aspecto parcial de los nuevos locales de la Delegación de Antiguos Alumnos de Universidades Laborales en Sevilla, vieja aspiración hecha realidad merced a la valiosa colaboración prestada por el Delegado de Mutualidades en la capital hispalense, D. José Carlos Cermeño, al que hace objeto de una jugosa entrevista, insertada en esta misma página, nuestro corresponsal en la ciudad del Betis Antonio Bustos.

el derecho de los ciudadanos a una educación suficiente, según su capacidad, como principio constitucional, y la ayuda ideal que Vd. cita sería la general para todos: la más amplia y generosa que las posibilidades económicas del país permitiese. Fíjese, que estoy en desacuerdo con las soluciones parciales al tema de la enseñanza.

—Sinceramente: ¿Considera rentable la inversión económica que realiza el Mutualismo al sufragar las becas del alumnado o estimaría más adecuada alguna nueva fórmula que la hiciera más fecunda y eficaz?:

—La enseñanza, sin duda, siempre es rentable. Conforme le indiqué al principio, la labor realizada por el Mutualismo es digna de todo elogio, pero la importancia y complejidad del tema obliga a un replanteamiento que nos lleve a la unificación de todos los esfuerzos que se viene realizando por la Seguridad Social y otros organismos, mediante su integración en un sólo marco orgánico y de acción.

—Señor Cermeño: Independientemente de la cesión del local que ha comenzado a ser nueva sede de la Delegación de Antiguos Alumnos en Sevilla, ¿En que otra faceta considera factible la colaboración de la Delegación Provincial de Mutualidades a dichos Antiguos Alumnos sevillanos?:

—Desde el punto de vista positivo de la realidad actual, las ayudas que podemos facilitar responden a una simple función coordinadora, sin más pretensiones que las de carácter complementario.

—¿Considera que está bien o suficientemente difundida la Universidad Laboral sevillana y su acción formativa entre

los trabajadores y empresas de su zona de influencia?:

—En dicho aspecto considero que la labor entusiasta que desarrolla la Asociación de Antiguos Alumnos lleva esta difusión hasta donde es posible.

—Por último, Sr. Cermeño: ¿Podría hacerse algo más en la formación de adultos a través de las Universidades Laborales y concretamente en el Centro de Sevilla?:

—Tengo mis dudas. Las Universidades Laborales fueron creadas para facilitar la formación intelectual y profesional a los huérfanos e hijos de trabajadores o pensionistas. A pesar de ello, se programó, más adelante, la formación profesional para trabajadores adultos. Tales actividades rebasan todavía más los hechos, y avalan la razón de insertar toda la Política de Promoción Social en el Ministerio de Trabajo. Como observaré soy un gallego de ideas fijas, ¡Que le vamos a hacer!. Bueno, la formación de adultos es una faceta complementaria que supongo se justifica en parte, en una utilización plena de los medios de la Universidad Laboral.

Estas fueron las declaraciones de D. José Carlos Cermeño, al que agradecemos muy sinceramente su deferencia para nuestra revista, al mismo tiempo que, públicamente, le expresamos nuestra gratitud por su valioso apoyo y colaboración permanente a los Antiguos Alumnos de Universidades Laborales a través de la Delegación de los mismos en Sevilla.

ANTONIO BUSTOS  
Corresponsal

# EDUCACION Y CLASE SOCIAL

## LA ESCUELA EN LA SOCIEDAD DE CLASES

Todos los países del área capitalista desarrollada están asumiendo, no sin graves dificultades, la explosión educativa iniciada años atrás. Se están pasando aceleradamente de una educación minoritaria, elitista, a una educación de masas.

Pero este hecho no ha sido principalmente, como se podría creer, fruto de una presión social que reclame el derecho al estudio. Más bien habría que buscar las causas en las necesidades objetivas del desarrollo industrial, que necesita, cada vez más, una mano de obra creciente capacitada. Hoy día, entre los altos dirigentes económicos y políticos y el proletariado analfabeto y sin cualificar, existen multitud de puestos intermedios totalmente necesarios para que el sistema funcione. Trabajos distribuidos jerárquicamente, para conseguir los cuales el grado de preparación alcanzado a través del sistema educativo es dato fundamental. Trabajos tan numerosos que no pueden ser cubiertos por la clase dirigente, que, por ello, se ve forzada a elevar masas crecientes del proletariado, al nivel de conocimientos necesario para poder desempeñar adecuadamente esas funciones.

Como es fácil suponer, ha sido esa misma clase dirigente la que ha organizado la enseñanza. Y lo ha hecho, como no podía ser menos, desde su particular punto de vista y en función de sus propios intereses. No es retorcer las ideas afirmar que la escuela capitalista tiene como finalidad principal preparar a esos colaboradores intermedios que el desarrollo reclama, seleccionados al mismo tiempo a los que pasan por ella, y clasificando a cada uno en función de su capacidad para asumir las tareas de uno de los niveles en que la sociedad de clases se estratifica.

Ocurre, paradójicamente, que la selectividad se hace más difícil a medida que son mayores las dificultades para el estu-

*El debate enseñanza pública-enseñanza privada, no ha hecho más que empezar. Y promete ser largo, porque tras él se esconden, en último término, dos concepciones del mundo y del hombre difícilmente compatibles. El problema es demasiado serio como para permitirse el lujo de no intentar aclararlo, de no comprometerse con una de las opciones. Hacemos nuestra pequeña aportación desbrozando algunas ideas que ayuden a decidir con más acierto a qué carta nos hemos de quedar.*

dio. En una escuela de masas de mala calidad, sólo los muy inteligentes tienen posibilidades de llegar lejos. La mayoría se va quedando en racimos por el camino. Y eso es lo que está previsto, porque los puestos son menos a medida que son más apetecibles, y sería un auténtico problema que todo el mundo llegara a tener una alta preparación.

Sobre todo teniendo en cuenta que los más altos niveles siguen siendo patrimonio de las mejores familias. La competencia por conseguir buenos puestos no es la misma para todos. Cada clase social tiene su tipo de escuela, de tanta más calidad cuanto más alto es el nivel económico y cultural de los padres que la sostienen. Las posibilidades de ocupar buenos trabajos, decrecen proporcionalmente con la categoría escolar y familiar de los estudiantes. Mientras que en las escuelas estatales la selectividad es feroz y sólo triunfan unos cuantos quedando la mayoría en los niveles intermedios más modestos, en las escuelas "de clase", la competencia está mucho más dulcificada, porque a parte de la mejor calidad de la enseñanza, sus alumnos, gracias a la influencia familiar, tienen asegurado el acceso a un trabajo de prestigio, casi sin excepciones.

Para nosotros está claro que la enseñanza privada es un privilegio, que perpetúa el elitismo de una parte de la población, y que necesita para subsistir, -y ésto es lo grave,- que la enseñanza de masas sea de mala calidad. Si la preparación de todos fuese buena, el privilegio sería difícilmente defendible. Tendría que aparecer con todo descaro, como factor determinante principal, el peso de la influencia que ahora queda enmascarada

gracias a la mejor preparación de los jóvenes de clase alta, que hace que todos admitamos como lógico, el que sean precisamente ellos, por estar más preparados, los que asuman esos trabajos más complejos e importantes.

Se aprecia aquí claramente la falsedad del mito de la "igualdad de oportunidades". Se nos intenta hacer creer que desde el momento en que todo el mundo pueda acceder a la enseñanza, cualquiera tendrá la posibilidad de llegar tan lejos como su capacidad se lo permita. Pero eso sólo sería cierto si todos recibiéramos una enseñanza de la misma calidad, y si no existiera una transmisión hereditaria de los "status".

Una orientación en este sentido, que haga posible la igualdad en la enseñanza, es lo único defendible. Lo que no puede justificarse de ninguna manera, son las subvenciones privadas, que aumentan la distancia entre las clases favoreciendo a las más favorecidas. Los recursos deben ir, en su totalidad, a aumentar la calidad y cantidad de la enseñanza pública. Eso es elemental.

Claro que el asunto no es tan simple. Pretender en estos momentos la desaparición de la enseñanza privada, es una auténtica utopía. Mientras la enseñanza pública sea de mala calidad, el derecho de los padres a una buena educación seguirá haciendo necesaria la continuidad de estos centros. Pero nos reafirmamos en la idea de que no pueden ser subvencionadas. Ciertamente, muchos padres de clase modesta que se sacrifican para enviar a sus hijos a colegios privados porque son conscientes de la necesidad de una buena formación, no podrán superar la falta de subvenciones. Los colegios privados serán así aún más eli-

tistas. Pero éste es el único modo de aclarar los datos del problema, presentándolo en toda su crudeza. Estos padres más conscientes a los que se cierre el acceso a un buen colegio, jugarían su auténtico papel convirtiéndose en la vanguardia que exija mejor calidad en la enseñanza pública, no mayores subvenciones a la privada.

## LA ENSEÑANZA NO COMPETITIVA

La lucha por la desaparición de la enseñanza privada ha de ser paralela a la lucha por la desaparición de los privilegios de clase. Sólo en una sociedad igualitaria la enseñanza privada deja de tener sentido, porque entonces la educación no tiene como misión seleccionar y preparar a la gente en función de una jerarquía de "roles", sino que, centrándose en lo que le es más propio, se dedica a preparar a todos los hombres sin establecer distinciones entre ellos.

En una sociedad sin clases la enseñanza no es selectiva ni competitiva. Es la misma para todos durante un largo periodo. Es polivalente, e independiente por tanto de los distintos trabajos que en su día desarrollará cada cual. Es una educación para todos y de buena calidad.

En las sociedades socialistas, la educación no es un sistema para el ascenso social, sino una capacitación intelectual dirigida a todos para que tomen conciencia del sentido de su sociedad y se presten a trabajar por ella. Los puestos a ocupar se consideran igualmente nobles, y sus diferencias económicas y de prestigio son mínimas. El que se especializa y continúa estudiando, no lo hace porque aspire a forrarse de millones, sino porque esa es su vocación.

En educación, hasta los mayores enemigos del socialismo reconocen que de su sistema de enseñanza podemos extraer grandes lecciones.

A. S. de la PUENTE

# ¿ES EDUCATIVA LA TELEVISION?

## II

- Tiempo libre y televisión
- Influencias en los escolares



Publicamos el segundo capítulo del trabajo de D. Manuel de Lorenzo Pajuelo, Director del Centro de UU. LL. de Orense, sobre el tema "¿Es educativa la Televisión?", y que se basa en una encuesta de 28 preguntas distribuidas a escolares de diversos grados sociales entre los 11 y 14 años y por un total de 654.

Al igual que el primer capítulo titulado "Programas preferidos... programas deseados", éste segundo tiene también entidad propia, si bien remitimos a nuestros lectores al primer comentario aparecido en el número anterior de UNI para una más amplia idea de conjunto

En números sucesivos, se publicarán los capítulos tercero y cuarto.

Examinemos ahora la relación de la TV con otros medios de distracción. Se ha dicho que la televisión ha alejado a los niños de sus acostumbrados juegos tradicionales; basta fijarse en el tiempo que cotidianamente la media de muchachos pasan ante la tele para aceptar esta conclusión. Hemos fijado el problema en algunas preguntas; la 7.<sup>a</sup>: "¿Prefieres un programa de TV a un paseo, excursión, juego con los compañeros o lectura de un libro interesante?". Estas son las respuestas más importantes:

— Prefiero la televisión . . . .	185
— Lo otro, antes que la televisión	92
— Depende del programa de televisión . . . . .	78
— Prefiero la excursión . . . . .	73
— Prefiero la lectura . . . . .	34

La preferencia por la TV no ofrece dudas; pero destaca el crecido número de muchachos que se inclinan sin más por la excursión. La razón la dan algunos de ellos: "La excursión hace pasar un día entero agradable"; "hace ver nuevos lugares y cosas de la realidad y no

sólo visto en pantalla"; "La excursión con compañeros y así poder divertirnos, jugar y cantar", etc. Lo que demuestra que, a pesar del valor innegable de la imagen, la realidad tangible de las cosas ejerce sobre los jóvenes aún mayor fascinación. También el elemento del movimiento físico tiene todavía un gran poder de atracción: "en la excursión se puede correr, lo que es mejor que estar tanto tiempo sentado ante la tele", dice uno evidentemente preocupado por mantenerse en forma.

"¿Cuántas horas dedicas todos los días a ver la televisión?". Esta 8.<sup>a</sup> pregunta tiene respuestas, como es lógico, de todo tipo:

— 2 horas . . . . .	56
— 2 ó 3 horas . . . . .	35
— 3 horas . . . . .	17
— 3 ó 4 horas . . . . .	33
— 4 horas . . . . .	28
— 4 ó 5 horas . . . . .	37
— 5 horas . . . . .	29
— 5 ó 6 horas . . . . .	18
— 6 horas . . . . .	25
— 6 ó 7 horas . . . . .	7
— 7 horas . . . . .	8
— Desde que empieza hasta que termina . . . . .	18

— Veo todo lo que me gusta . . . . .	12
— Todo el día cuando no voy al colegio; si voy, menos . . . . .	3
— Dos; sábados y domingos más	14
— Nada a diario; 3 los días festivos	2
— Ninguna . . . . .	9
— Las menos posible porque me aburro . . . . .	1
— Pocas . . . . .	23
— No las he contado (o no lo se)	6
— Siempre que puedo . . . . .	8
— Muchas . . . . .	15

Hay bastante diferencia entre los días laborales y los días festivos; en la víspera de los festivos es cuando más se quedan por la noche. De todas formas, ¡demasiadas horas!. Haremos sobre esto un comentario más extenso al final, al tener en cuenta otros datos.

"¿Cómo empleas tu tiempo libre o de descanso?". Como la 7.<sup>a</sup>, esta pregunta 9.<sup>a</sup> está destinada a ver la preponderancia de la TV sobre otros modos de entretenimiento. Predomina sobre todos la televisión, que es común a casi todos los chicos: "TV y jugando", "TV y leyendo o estudiando"; "TV y cosiendo"; "TV y ayudando a mi mamá"; "TV y escuchando música", etc. Salen ocupaciones muy curiosas: "Trabajos manuales", "Haciendo maquetas", "Experimentos químicos", "Inventando cosas", etc... Y estas dos muy típicas: "Haciendo el vago" y "Tumbándome a la bartola". Como se ve hay de todo, como en botica.

Hemos puesto tres preguntas para ver las posibles consecuencias físicas: La 10.<sup>a</sup>, "¿Te acuestas muy

**tarde porque te quedas a ver la TV?":**

- Sí..... 243
- NO..... 108
- A veces ..... 91
- No mucho ..... 33
- Sí, si me gusta el programa 27
- Sólo las vísperas de las fiestas 17

**A11.ª "¿Has notado cansancio en la vista después de estar mucho tiempo ante la televisión?":**

- No ..... 272
- Sí..... 195
- A veces ..... 36
- Un poco ..... 17
- No me he dado cuenta .... 12

**12.ª "¿Estás más cansado al día siguiente cuando te quedas por la noche a ver la televisión?":**

- No ..... 297
- Sí..... 165
- Algunas veces ..... 42
- No me quedo por la noche . 15
- Un poco sí..... 27
- No, ya estoy acostumbrado . 9

Hay contestaciones bastante curiosas: "Estoy más cansado si me acuesto pronto"; "Siempre me levanto cansado y con sueño"; "Me acuesto pronto por no ver la tele que es un rollo"... Uno dice que el oculista le ha mandado gafas por ponerse muy cerca de la televisión; otro dice que le dan mareos; varios afirman que les duele la cabeza. De todas formas, a juicio de la mayoría de los muchachos, no se advierten consecuencias graves dañosas para la salud en el plano físico; afirman por gran mayoría que no sienten cansancio en la vista y que no están por las mañanas más cansados de lo normal tras un "trasnoche" televisivo; eso a pesar del gran número de los que dicen quedarse hasta muy tarde. Físicamente, pues, la mayoría de los chicos no sienten consecuencias perturbadoras (muchos sí); queda no obstante la sospecha lógica de que su evaluación del hecho sea subjetiva y, por ello, no del todo cierta o verdadera; es que el placer que están experimentando y el interés con que siguen cuanto pasa en la pantalla, compensan los trastornos de la postura largamente mantenida y de la prolongada fijeza visiva. Muchos ni llegan a darse cuenta de las anomalías.

Entramos ahora en otro campo importante: el rendimiento escolar.

Este es el resultado de la pregunta 13.ª, que dice: "¿Crees que la televisión te ayuda para saber más cosas de la vida?":

- Sí..... 315
- A veces ..... 96
- No ..... 38
- Sí y no ..... 31
- Los temas culturales sí .... 26
- Lo que echan no vale nada . 7
- Un poco ..... 7
- Los programas que ayudan son los más aburridos ..... 6
- No se ..... 5
- No, porque son programas decadentes ..... 1

Las respuestas afirmativas son abrumadoras; pero, ¿indica ésto que con la televisión se obtiene un incremento real de la cultura, o sólo un aumento de nociones visivas o sugeridas por la imaginación?. Es que no es lo mismo. Vale la pena ampliar después este comentario.

La 14.ª dice: "¿Has notado si lo que has visto en televisión te ha ayudado en tus estudios o trabajos escolares?":

- Sí..... 196
- No ..... 105
- Algunas veces ..... 87
- Algunos programas, sí .... 84
- Algo ..... 21
- Si pusieran mejores programas, sí ..... 9
- Depende ..... 9
- Todo lo contrario ..... 3
- Muchísimo ..... 1

La 15.ª "¿Es causa la televisión de que dediques menos tiempo a tus deberes escolares?":

- No ..... 357
- Sí..... 138
- A veces ..... 57
- Depende de los programas 12
- No, porque es un rollo..... 3
- Eso piensan mis padres .... 1

La 16.ª : "¿Crees que influye la televisión en el rendimiento escolar?":

- No ..... 308
- Sí..... 171
- Algo ..... 18
- A veces distrae y otras ayuda 5
- Según mi padre, sí..... 1
- Por los malos programas me voy a estudiar..... 1

El examen de las respuestas de estas cuatro preguntas permite llegar a estas conclusiones: Los muchachos opinan mayoritariamente que algunos programas les ayudan

en sus estudios; en los estudios, entiéndase bien; lo que no quiere decir en la eficiencia del provecho escolar. Este resultado favorable encuentra su explicación en algunas de las respuestas: "Algunas cosas de las que he oído en "La Semana" no las he olvidado y me han servido cuando he tenido que estudiar estos temas", "Cuando estudio me acuerdo de lo que vi en "Lengua Viva"; "Es como ver las cosas que en el libro sólo están expresadas con palabras"; "La televisión me hace pensar en lo que he leído y así me acostumbro a recordarlo", etc. Así pues la ayuda es de orden prevalentemente documental, iconográfica; proporciona unos elementos visivos atrayentes que fortalecen la memoria. El beneficio reside así esencialmente en la técnica del estudio. Lo que es innegable es que la TV no ha potenciado el proceso racional; no ha proporcionado unos medios para madurar mentalmente; no ha hecho que el muchacho participe personalmente en el proceso cultural.

Otra cosa innegable es que el tiempo dedicado a los trabajos escolares es menor por culpa de la televisión. Así lo expresa uno: "Antes de abrir la televisión hago mis deberes, pero con alguna prisa"; esto aparte de los que dicen claramente que la televisión es causa de acortar ese tiempo. Es muy difícil que un chico haga bien un trabajo escolar si sabe que al mismo tiempo están proyectando en la tele un programa interesante y que va a llegar tarde a él; entonces o se abandona el trabajo escolar, o se hace mal por la prisa, o lo que es peor, que el muchachito se habitúe a la "facilonería" de hacer las cosas a la buena de Dios.

En cuanto al influjo directo, está claro que el alumno mediocre, mentalmente débil, incapaz de organizarse en un serio programa de trabajo, lógicamente podrá extraer de las programaciones televisivas fuertes motivos de distracción, interferencia de nociones o de imágenes que se graban en su mente y bloquean a su vez la fijación de otras nociones útiles. Por el contrario, el chico inteligente, despierto, sensible, sabrá encuadrar las nociones e imágenes de la TV en una organización de patrimonio intelectual del cual podrá beneficiarse en el momento puramente escolar.

LITERATURA

# HERMANN HESSE

## ENTRE NIETZSCHE Y KAFKA: SIDDHARTA CONTRA EL LOBO ESTEPARIO



**A**lguien ha dicho: "Todos los adolescentes conocen a Hesse". Yo diría: "Todos los vitalistas lo entienden justamente". Se trata este individuo de uno de los raros especímenes mediadores del proceso cultural a largo plazo; de un traductor experto que rodea de su propia lira los valores espirituales de un sistema, simplificando las cábalas síquicas del mismo a un buen conjunto de occidentalistas.

Hesse tiene dos ingredientes fundamentales para cimentar su éxito: primero, logra crear de oídas, pues es un gran intuitivo; segundo sabe criticar aspectos tan cumplidamente cuajados de realidad que nadie pondría en duda su existencia.

Así, pues, nos encontramos en Hesse con el poseedor de la aceptación oficial, reverenciada por su obtención del Premio Nobel, calificador cualificado de los "reconocidos".

Los personajes de Hesse son, naturalmente, diversos tonos de voz, pero fundamentalmente un solo eco, un solo hombre mirando atrás en unas bases fijas, protagonista absoluto del pasado. Su autor nada ha descubierto, simplemente descifró el acertijo de la sensibilización contemporánea: medianizar los grandes mitos dándoles el grado necesario de triunfalismo para que no dejen de serlo y dotarlos de una cierta humildad que los hace comunes y accesibles al ser humano.

Todos los elementos de la Cultura Occidental, al menos los más indispensables, aparecen recreados en su obra, un tanto abaratados, pero asequibles suficientemente para tranquilizar al hombre occidental sobre sus orígenes.

Y fue de esta manera como nació el indiscutible "Lobo Estepario" o Harry Heller, si ustedes gustan mejor. No se trata de una nueva versión de la teoría de Hobbes, es usted, yo y cualquiera. El fenómeno de esta obra es digno de estudio a nivel de psicología social: Quien quiera que lo haya leído piensa que es de sí mismo de quien habla el autor, la cadena de identificaciones según propia observación no ha dejado de darse en ningún caso que yo conozca. Desde luego existe una exquisita dedicatoria al comienzo de las Anotaciones de Heller: "Solo para locos", tremendamente explícita en la entrada del libro: "No para cual-

quiera". Si Heller es un individuo un tanto especial, pongamos un genio rebajado, Occidente entero aplaudió su broma y adoptó su nombre en una sutil interpretación de sí mismo; los elementos faústicos, la intuición profética, la interpretación y el mundo de los sueños, psicoanálisis de la propia vivencia saltaron hacia el desprevenido occidentalista como la revelación de su identidad.

Idéntico proceso se da en Demian, un espiritualista europeo, la máxima figura doctrinal a que llega Hesse y es precisamente a través de este personaje que nos llega la interpretación de Nietzsche. Hesse, buen alemán, está profundamente enraizado a la tradición erudita del pensamiento filosófico de su país, revolucionada en sus tiempos por el autor de "Humano, demasiado humano". Un poco después que la crítica temblara de risa ante Nietzsche, resonaba en aplausos para Hesse, el autor que supo burlarse sin irritación y con cuidado de las mismas cosas que le valieran el abucheo al genial filósofo.

El héroe de Nietzsche es inédito en nuestros tiempos, quizás deba cierta inspiración al movimiento trágico griego, al concepto báquico romano, va más allá de la personalización novelística, y Abraxas para Hesse es la suprema divinización. Lo que para Nietzsche es una proyección futura del Occidentalismo si éste quiere sobrevivir, momento presente y de arranque de unas características étnicas y culturales, es para Hesse recuerdo de un pasado que él reedita y muestra con agilidad personal en sus protagonistas.

El reverso de la moneda en este proceso de síntesis cultural es el checoslovaco Kafka: ante el personaje alemán mantenido con ciertas variantes, por los dos autores mencionados, sujeto a la alternativa de la Voluntad y la Irracionalidad; surgieron los espectros kafkianos de la impotencia ante la Sociedad y ante el mismo mito subconsciente del Padre. Los personajes de Kafka parecieron por la misma época oponerse a la continuación de la farsa platonica e idealista que sobre el hombre occidental se cernía y descendieron al mismo a una realidad desfigurada y salvaje en que se movían hilos de araña para atraparlo. Ninguna Institución quedó libre del ataque doliente y masoquista de los hombrecillos de K.

Las fortalezas mentales de Zarathustra y la indiferencia del Lobo Estepario se trocaron en el Castillo de Kafka, y el trasvase de valores en la Nueva Genealogía de la Moral de Nietzsche, así como la aceptación del paso de la música de Mozart al Jazz de Hesse, no fueron para Kafka más que una horrorosa Metamorfosis.

Lo que fuera ideal de Superhombre o seres carismáticos portadores del estigma en su interior, para los dos autores alemanes, se convirtió en un producto laberíntico con graves secuelas de civilización en virtud de las victimales creaciones del checoslovaco.

Mientras Hesse y Nietzsche hablaban de la victoria, cada uno de muy diversa manera, Kafka pregonaba la inmisericordia hacia los vencidos por el sistema.

Más tarde, los movimientos políticos alemanes encontrando el terreno abonado, utilizaron las bases de pensamiento de Nietzsche como firmes pilares para una moral de optimismo más clasista que carismática, así fue que Nietzsche se convirtió en un maldito tachado de la moralista línea cultural europea, ingresando en la leyenda Negra de la mano de Wagner. Hesse se exiló a Suiza sin explicar jamás a qué guerra de "elegidos" se refería al narrar la muerte de Demian y la lucidez de Sinclair.

Hay un sólo aspecto que no encaja en esta alternativa triple de la cultura representada por estos tres autores. Es el caso de Siddharta de Hesse, una alegoría del Orientalismo Budista, anterior a la Revolución Cultural. Siddharta es la escapada de Hesse a Suiza pero en versión literaria, la deserción de los viejos puritanismos europeos denunciados por toda su anterior producción, la quiebra de la Voluntad como motor europeo de pensamiento en aras de la ausencia de deseos, de despreocupación por el entorno y unidad con la Naturaleza Orientales. Más tarde el Hippismo también haría caso a Hesse y las divisas en dólares comenzaron a entrar en Oriente.

En la vieja querrela entre El Lobo Estepario y Siddharta creo que Hesse le dió la razón al último.

María Asunción SIMON ROJAS

**E**N el momento de redactar estas líneas, y a pesar del calendario elaborado por las dos centrales sindicales mayoritarias, UGT y CC. OO. junto con los empresarios, las elecciones sindicales, iniciadas el pasado 16 de enero y que deberían haber terminado el 6 de febrero, no han concluido todavía y ya se empieza a dudar si terminarán algún día. A pesar de esto, ya pueden darse los resultados definitivos, pues casi todas las empresas del país, o por lo menos las más importantes, han celebrado los correspondientes comicios, la última de estas ha sido RENFE.

Si problemas hubo en toda la campaña electoral, no podían faltar en plenas elecciones y aún más en los resultados, aunque dudo si se debe hablar de problemas o de falta de seriedad de todas las centrales "beligerantes" en estos comicios, pues cualquier parecido con la realidad, de las cifras que facilita cada central, es mera coincidencia, y digo con la realidad, no porque verdaderamente la conozca (¿la conoce alguien?) sino porque los resultados que diariamente han dado las centrales, no solo en los delegados elegidos, sino en las mismas empresas que ya han celebrado las elecciones, no se asemejan unas con otras ni por cercanía. Resulta que según el M.<sup>o</sup> de Trabajo, gana CC. OO, coincidiendo con la versión de la central comunista y según UGT ganan ellos; pero no solo hay confusión en los primeros puestos, también la hay en los distintos lugares de la "tabla". Según las fuentes antes mencionadas, el tercer puesto está ocupado por los trabajadores no afiliados, sector con el que nadie contaba en un principio, mientras que las informaciones de USO y SU, se adjudican para ellas la tercera plaza en el panorama sindical. Se ha sabido, por otra parte, que el SINDICATO UNITARIO, tenía elaborado el cartel, "SU. Tercera fuerza sindical", desde antes de celebrarse las elecciones.

Para ver esto con mayor claridad como muestra bien vale un botón; viendo los resultados correspondientes al 14 de febrero, resulta: Según fuentes de Comisiones Obreras, se han elegido 45.027 delegados distribuidos así: CC. OO., 22.670; UGT, 10.359; no afiliados, 5.082 y el resto de otras centrales. Según UGT, se habían elegido 37.490 delegados de los que 18.638 son de UGT; 11.295 de CC. OO.; 4.634 independientes y 2.923 de otras centrales. Y por último, según la información de USO, los delegados elegidos son 27.325, de los cuales 11.110 son de CC. OO.; UGT tiene 5.723; 3.265 son los de USO, mientras que los no afiliados alcanzan 3.124.

Estos datos ya han sido superados y los recogemos aquí, como simple hecho anecdótico.

Que más de que uno miente es evidente, pero ¿cuál?. Lo que si se pregunta el trabajador es el porqué de toda esta farsa, ¿por verdadera ignorancia del computo total o por conveniencia?.

Existen muchos puntos oscuros. Por una parte, si las centrales facilitan los datos que a ellas más le benefician, lo lógico sería aceptar los distribuidos por el M.<sup>o</sup> de Trabajo, pero estos han sido también impugnados por todas las centrales sin excepción. Concretándonos en las dos centrales mayoritarias, la impugnación de UGT se puede considerar como lógica, porque en estos resultados le dan a ella como segunda, pero CC. OO. ¿por qué?, por simple estrategia, porque le da menos delegados de los que cree tener o simplemente porque las cree verdaderamente erróneas.

Cuando estas elecciones fueron convocadas, se suponía, —que ya era suponer—, que iban a ser los

## ELECCIONES SINDICALES

# EL CARNAVAL DE LAS CIFRAS

mismos trabajadores los que elegirían libremente a sus representantes, no las mismas centrales con este maremagnum de cifras, las que iban a imponer a las empresas sus respectivos afiliados. ¿Y la democracia?. Desde luego, si esto hubiera ocurrido en las pasadas elecciones generales, todavía estaríamos sin Parlamento.

Lo que si parece ser cierto de todo esto, es que CC. OO. y UGT se reparten el mapa sindical en todo el territorio nacional, constituyéndose en las dos centrales con mayor poder decisorio, aunque con una marcada diferencia a favor de los comunistas pero sin excesivo triunfalismo por parte de estos, ya que una cosa es el número de votantes y otra el de afiliados, pues los primeros no respaldarán a priori las decisiones del comité de empresa, si no se cuenta antes con ellos y es posible que su número de votos se vea reducido considerablemente en el terreno práctico.

Otro aspecto importante de estos comicios, lo integran los trabajadores no afiliados, que se apuntan en el tercer puesto de las presentes elecciones. Nadie contaba con ellos y ahí están, dispuestos a demostrar que la clase trabajadora es muy capaz de resolverse ella misma sus problemas sin necesidad de acudir a ninguna central; sin embargo estas mismas centrales no están dispuestas a consentir que el poder se les vaya de las manos, aduciendo que una gran parte de estos trabajadores no afiliados, si lo están, pero que por diversos motivos los empresarios para los cuales trabajan no les han permitido presentarse como tales, habiéndolo tenido que hacer como independientes. ¿Es esto verdad, u otra artimaña de los sindicatos?. Quizás en los próximos años lo descubramos, pues como está demostrado, la historia solo se descubre cien años después.

Y mientras sigue este carnaval de cifras, el trabajador, el verdadero trabajador, mantiene sobre sus espaldas, o mejor dicho, sobre su sueldo, la injusticia, la explotación y la crisis económica por la que atraviesa el país, que esa si que no está ligada a resultados de una u otra central. ¿Hasta cuando así, señores sindicalistas?

F. JAVIER PEDROCHE

## SU PROCESO, SU INFLUENCIA

**S**in lugar a dudas la intención de este artículo no es la justificación de una institución, sino un intento de hacer una serie de reflexiones acerca de una "región autónoma", por usar la expresión con la que el proyecto de Constitución ha denominado a "las diferentes nacionalidades y regiones que integran España". Se trata de un tema que suscita muchos comentarios acerca de Cataluña y su Generalitat, tratados con un total desconocimiento del asunto, un alto grado de subjetivismo y de falta de seriedad e irreflexión, casi, en pie de igualdad con los partidos de fútbol, todo lo cual justifica el presente comentario.

En la ley de derogación del Estatuto de Catalunya fechada en el 5 de abril de 1.938 en Burgos y firmado por Francisco Franco, se decía: "... El Estatuto de Cataluña, en mala hora concedido por la República, dejó de tener validez, en el orden jurídico español, desde el día 17 de julio de 1.936... Importa... un régimen de Derecho Público que de acuerdo con el principio de unidad de la Patria devuelva a aquellas provincias el honor de ser gobernadas en pie de igualdad con sus hermanas del resto de España".

La igualdad es el argumento que se esgrime, pero la igualdad es injusta muchas veces y no siempre la más democrática. Junto a este concepto está el argumento económico, de las diferencias entre los distintos "territorios autónomos". Estudiando el proyecto de Constitución a mi entender está claro que la autonomía será administrativa, con función ejecutoria y en cuanto al poder legislativo se prevee la legislación delegada; respecto a las finanzas la solidaridad entre todos los españoles, cuestión que se deja muy clara, se llevará a término creando un fondo de compensación interterritorial que tenderá a evitar gradualmente el desequilibrio, cuota que será asignada por los costes generales a cada territorio autónomo; por otra parte, en los presupuestos generales del Estado se fijará la asignación para gastos corrientes con que los territorios autónomos deben participar en los ingresos globales del Estado en función del volumen de los servicios y actividades de carácter público que habrán asumido.

Situándonos en la legalidad vigente en Catalunya, hay que hablar del Real-Decreto Ley que fue aprobado el 29 de septiembre de 1977 por Consejo de Ministros, y aceptado por consenso por parte de la Comisión de Urgencia Legislativa de las Cortes, que dió vía a este decreto-ley, decretos leyes que ya antes de las elecciones del 15 de junio sirvieron y sirven para encauzar el proceso político español.

En el preámbulo se reconoce que la "Generalitat de Catalunya, es una institución secular en la que el pueblo catalán ha visto el símbolo y reconocimiento de su personalidad histórica dentro de la unidad de España", con carácter provisional hasta la entrada en vigor del régimen de autonomía que pueda aprobarse por las Cortes, una vez aprobada la que sería nueva Constitución española. Siguiendo el preámbulo: "nuestro ordenamiento permite realizar transferencias de actividades de la administración del Estado y de las diputaciones a entidades de distinto ámbito territorial"; así la Generalitat realizará la gestión y administración de las funciones y servicios que le trasfiera la administración del Estado y diputaciones, estableciendo el gobierno el procedimiento para realizar las transferencias.

Junto a lo dicho señalaría que el Presidente conforme al texto aprobado fué nombrado por el rey a propuesta del presidente del Gobierno.

Siguiendo el estudio me remontaré a los orígenes históricos de la Generalitat, de su significado dentro de la historia catalana sin hacer referencia a los niveles sociológico y económico, aunque siguiendo el análisis marxista tenga muy presente la influencia de la infraestructura económica en el desarrollo del proceso histórico.

**La Generalitat: 618 años de historia de la concesión de subsidios al órgano de autogobierno.** Los órganos representativos de los condados catalanes nacen en la tercera década del siglo XI; la evolución de sus asambleas nos conduce gradualmente hasta las Cortes ya así llamadas que aparecen en 1192. Una de sus funciones más importantes era la concesión de subsidios al gobierno y su exacción e inversión había de dar lugar a mediados del XIV, al nacimiento de un organismo llamado a tener una accidentada historia: la Generalitat, que no existió solamente en el Principado de Catalunya, sino también en los reinos de Valencia y Aragón, así como en algunas regiones históricas de Francia.

En las Cortes de Cervera de 1359, se creó aquella institución con un cometido recaudatorio temporal, y poco a poco se convirtió en el organismo casi permanente.

El cambio de dinastía, y el menor conocimiento que tenían los reyes de la casa de Trastámara de las tradiciones constitucionales catalanas, obligaron a dar a la Generalitat su forma definitiva en 1413; a la misión recaudatoria y financiación se añadieron funciones judiciales y también políticas para la defensa de las constituciones, usajes, capítulos de Cortes y leyes generales del Principado.

Fernando el Católico, en 1493, intenta disminuir su incidencia política y reducirla a un organismo administrativo, lo que no logró más que en parte. Con el trascurso de los años la resistencia del pueblo catalán a la desnacionalización se verá en dos momentos supremos: la guerra del Segadors (1640-1652) y la guerra de Sucesión (1705-1714). El resultado desfavorable de esta última, culminando en la caída de Barcelona el 11 de septiembre de 1714, habría de dar lugar a la abolición de la Generalitat y todas las demás instituciones con excepción del Derecho Civil Catalán.

Con la aparición del catalanismo político en 1869 y desarrollado ininterrumpidamente desde 1879, pronto serán formulados proyectos de instituciones autonómicas para Catalunya como la Mancomunidad de Catalunya que no fué una institución de autogobierno.

El triunfo del principio de las nacionalidades con el desenlace de la primera guerra mundial, constituirá un acicate para la recuperación de su autogobierno.

La victoria electoral republicana del 12 de abril de 1931 y la proclamación de las repúblicas española y catalana el 14 del mismo mes abrieron la puerta al cumplimiento del pacto de San Sebastián (que reconocía el Derecho de Catalunya a darse un gobierno propio). El 17 de abril, Francesc Maciá pactaba la conversión de la república catalana en Generalitat y ésta quedaba así restablecida, al menos en su denominación, al cabo de doscientos diecisiete años de su ruina.

La realidad de autogobierno, se vió reflejada en el Estatuto de 1932 otorgado por las Cortes Constituyentes y suspendido el 5 de abril de 1938 como ya hemos visto al principio del artículo.

Y, por último, la situación real de la Generalitat es prácticamente la falta de atribuciones políticas; el traspaso de funciones que se viene estudiando a través de la comisión mixta gobierno-generalitat todavía no ha finalizado sus trabajos y de momento sólo cabe esperar los resultados de las conversaciones entre el presidente Suárez y Tarradellas. Hoy por hoy, solamente tiene alguna atribución en materia de viviendas y carreteras locales.

Como bien dijo Suárez en su último discurso ante el Congreso a requerimiento de éste, habrá que esperar la promulgación de la constitución, después de un referendun nacional, para clarificar y llevar a cabo las autonomías regionales.

Marta IBARS ROURE

### «VALVERDE DE LOS ARROYOS»

**M**UCHAS veces se ha hablado de las numerosas teorías acerca del Arte o de la Historia y, sin embargo, hay una parcela olvidada que afortunadamente cada día va cobrando un mayor número de adeptos: la Etnografía y el Folklore. También, es cierto, se ha dicho folklore, así con minúscula, a cierta forma de actuación chocante y a la vez carente de interés. Pero el Folklore al que me refiero es mucho más importante y a la vez constituye la esencia primigenia del pueblo por excelencia, y es que el pueblo es el creador.

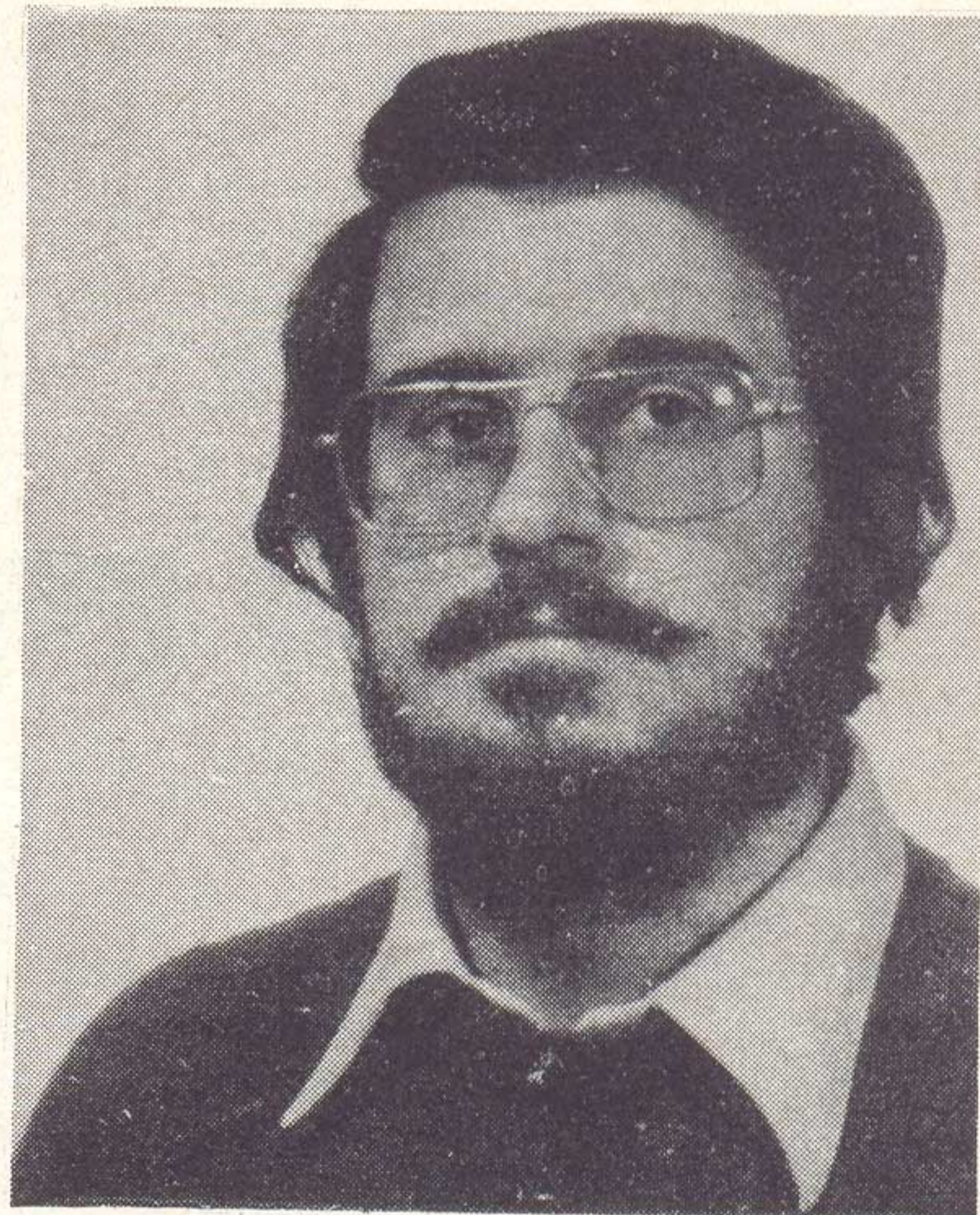
A pesar de todo ello existen algunos aspectos aislados llenos de interés, al menos en la provincia de Guadalajara, que son día tras día más conocidos y que gracias a ello se conservan. Tal es el caso de las danzas que se ejecutan en Valverde de los Arroyos, en las estribaciones del pico Ocejón, con motivo de la Octava del Corpus. Pero, desgraciadamente, los adelantos en las comunicaciones y en general en las evolutivas formas de vida tienen que pagar un tributo gigantesco al pueblo. En primer lugar, la existencia de fuegos a base de butano y otros combustibles han hecho desaparecer ese tipo tan interesante de leyendas que nacían al amor de la lumbre baja, del hogar. Por otra parte, el hecho social natural de la emigración. Sigue tal vez la falta del elemento joven —mozo, soltero— en los pueblos y la consiguiente desaparición de sus costumbres.

Centrándonos en el tema de Valverde de los Arroyos podemos hacer un breve recorrido por la fiesta. En un principio son y se trata de un conjunto importantísimo dentro de la Etnografía y el Folklore. Ocho danzantes más un gaitero tamborilero y un «botarga» que a su vez es el director de la danza, son los componentes del grupo. Quizá ahora lo de menos sea el «hecho folklórico» en sí, la fiesta y la tradición, las danzas ancestrales y el auto sacramental, el «Papel del Género Humano», sino que antes al contrario lo que más interese resaltar sea la falta de autenticidad (¿?) si es que así puede denominarse el factor que influye decisivamente en la conservación de dicha tradición popular. Veamos los orígenes: Hace tan sólo unos años, a lo sumo cinco o seis, eran pocas, contadas las personas que con motivo de la fiesta se desplazaban hasta Valverde con el fin de fotografiarlas, investigarlas (los menos) o al menos simplemente ser meros espectadores. Hoy es todo lo contrario. Y ello, queramos o no, no es malo, antes al contrario es muy importante, tal que el Ministerio de Información y Turismo (hoy de Cultura) declaró la fiesta de interés turístico y figura por tanto en los programas de interés correspondientes a la octava zona, juntamente con algunas otras manifestaciones más diferenciadas en el contexto de lo cultural-folklórico, como pueden ser las tradicionales de Atienza («La Caballada») o de la Virgen de la Peña de Brihuega. Pero el hecho real de su conocimiento a gran nivel —que ya hemos dicho que no es malo en principio— ha contribuido a que, al menos en Valverde, la fiesta pierda parte de su significado y algo de su autenticidad. Son demasiadas las personas que acuden después de haber llegado por caminos tortuosos y en malas condiciones, empeorados con las lluvias que a veces son frecuentes. Sigue a ello el consiguiente estorbo producido por una gran avalancha de automóviles que por culpa de sus dueños ocupan aparcamientos en zona urbana, calles y plazas, por las que posteriormente y para el desarrollo de la fiesta ha de pasar la procesión, provocando el malestar y el propio desenvolvimiento de la manifestación a que nos referimos. Ello trae a su vez emparejado el hecho de que multitud de estudiosos, que ahora son muchos, no puedan rodar sus filmes, hacer sus carretes de diapositivas o trabajar a su gusto. Pensemos que esta fiesta valverdiana no se hace más que una vez al año y que además los danzantes, los protagonistas de la misma, actúan de ensayo sólo un par de días antes dado que sus particulares ocupaciones se lo impiden con más holgura de tiempo. Pensemos también que el auto sacramental que se efectúa no lo hacen los autóctonos, los propios del pueblo, que anteriormente y siempre jamás lo habían venido haciendo, sino que por el contrario los actores son los componentes del grupo «mojiganga» de Madrid, estudiantes de la Universidad. Y ello afortunadamente puesto que de no ser así ya no se realizaría. Ello en sí es una considerable pérdida, puesto que no es ya el propio pueblo el que lo hace, son ya elementos «extraños» (admirables porque han salvado la pieza teatral) que no están enclavados en esa sociedad valverdiana y que quieran o no, no son «pueblo» dado su «culto» matiz. Falta decir, finalmente, que la fiesta está subvencionada, escasamente pero sí, y que ello le hace perder autenticidad.

Por ello desde estas escasas líneas hechas a contratiempo pero con cariño quisiera pedir para la provincia de Guadalajara en particular y para el resto de España en general una mayor comprensión de los hechos folklóricos, de sus orígenes y de su desarrollo, de su evolución. Y ello no es más que una afirmación: ecología. En la naturaleza y en el Arte y sus múltiples manifestaciones, ya que al fin y al cabo el Arte no es más que —en conceptos va— una copia de la naturaleza.

J. Ramón LOPEZ DE LOS MOZOS

### In memoriam



Ricardo Barber Moll

**S**E nos ha ido Ricardo. Una víctima más que se ha cobrado la carretera. Iba de Valencia a Cheste. No pudo llegar a su destino. En esta Universidad pasó dos cursos consecutivos donde se ganó la admiración y el respeto de compañeros y alumnos. El hombre de aplomo y serenidad que conocimos ya no estará entre nosotros. Estamos anonadados. El curso pasado al fallecer su padre, quiso trasladarse a la Universidad de Cheste para permanecer cerca de los suyos que viven en Alcira. Hace tres meses escasos que había contraído matrimonio.

Durante su estancia en esta Universidad tuvo el honor de trabajar con él en el Grupo de Aire Libre. En las salidas que hacíamos a la montaña me demostró que tras la aparente seriedad, se escondía una alegría que contagiaba. Amenizaba como nadie los fuegos de Campamento con su guitarra, su armónica y sus imitaciones a los cantantes del momento. Me admiró siempre su organización. Jamás dejaba margen para la improvisación. Todo lo programaba meticulosamente. Semana a semana, día a día y hora a hora. Su inseparable agenda negra de bolsillo era la pauta de su buen hacer. Sus dotes pedagógicas le proyectaban a otros centros donde impartía Sociología a alumnos de COU. Estaba licenciado por la Universidad de Valencia en Pedagogía y su especialidad era la de Orientación Escolar y Profesional.

Se nos ha ido un modelo difícil de imitar. Era realmente un EDUCADOR. Amigo Ricardo que Dios te de el descanso eterno.

Juan MARTIN MARTIN  
Corresponsal de la UL  
de Tarragona

